

HUGO CHÁVEZ Y EL AUTORITARISMO EN VENEZUELA  
EN EL MARCO DEL PROCESO REVOLUCIONARIO BOLIVARIANO (PRB)

ANDRÉS C. DE ORO GUTIÉRREZ

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA  
DEL ROSARIO  
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES  
BOGOTÁ, D.C  
OCTUBRE DE 2005

“Hugo Chávez y el autoritarismo en Venezuela  
en el marco del Proceso Revolucionario Bolivariano (PRB)”

Monografía de grado  
presentada como requisito para optar al título de  
Internacionalista  
en la Facultad de Relaciones Internacionales de la  
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentado por:  
Andrés C. De Oro Gutiérrez

Semestre II, 2005

## AGRADECIMIENTOS

A mis maestras, Carmenza y Marta Melo, porque sus inigualables enseñanzas y consejos fueron pilar esencial en el desarrollo de mi vocación académica.

A mis profesores de la Facultad de Relaciones Internacionales de la Universidad del Rosario, por los excelentes conocimientos que me transmitieron con cada una de sus enseñanzas.

A Germán Puentes González, por su valiosa dirección y colaboración en el desarrollo de esta investigación.

A todas las personas que se interesen en conocer este trabajo, que los aportes aquí consignados sirvan como referentes para nuevas exploraciones y disertaciones en la materia.

## DEDICATORIA

A Dios, por su acompañamiento permanente durante todo el camino, por haberme otorgado la capacidad, fortaleza y paciencia suficientes para alcanzar esta meta, y por haberme cedido un poco de su infinita sabiduría, fundamental en todo momento, ya que:

*Dichoso el que se ocupa en la sabiduría y se preocupa por tener inteligencia,  
que pone atención al camino que ella sigue y se fija en sus senderos;  
así puede salir a buscarla y mirar dónde se encuentra.*

*Eclesiástico 14, 20-22*

A mis padres, Luis Francisco y Nur del Carmen, cuyo amoroso apoyo, esfuerzo y sacrificio se constituyeron en la mejor de las motivaciones.

A mis hermanos, Luis Felipe y Francisco Daniel, a quienes animo a que continúen con empeño y dedicación en su vida académica.

A mis abuelos paternos, Ana y Joaquín (Q.E.P.D), y a mis abuelos maternos, Erneris (Q.E.P.D) y Libardo (Q.E.P.D).

A todos mis familiares.

## CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1. LA DEFINICIÓN DE AUTORITARISMO Y OTROS ELEMENTOS TEÓRICOS PARA LA COMPRESION DE LA SITUACIÓN VENEZOLANA	6
CAPÍTULO 2. EL PROCESO REVOLUCIONARIO BOLIVARIANO (PRB): PILAR DEL IDEARIO CHAVISTA	13
2.1. ORÍGENES DEL PROCESO REVOLUCIONARIO BOLIVARIANO (PRB)	13
2.2. LLEGADA DE HUGO CHÁVEZ AL PODER Y MATERIALIZACIÓN DEL PROCESO REVOLUCIONARIO BOLIVARIANO (PRB)	15
2.3. LA DEFINICIÓN DEL PROCESO REVOLUCIONARIO BOLIVARIANO (PRB)	16
2.4. FASES DEL PROCESO REVOLUCIONARIO BOLIVARIANO (PRB)	17

CAPÍTULO 3. LA POLÍTICA EXTERIOR VENEZOLANA Y SU APORTE EN EL DESARROLLO INTERNACIONAL DEL PRB	21
CAPÍTULO 4. EL PERFIL AUTORITARIO DEL GOBIERNO DE HUGO CHÁVEZ EN VENEZUELA	29
4.1. LA CONSTITUCIÓN BOLIVARIANA Y LOS EFECTOS DE LAS LEYES HABILITANTES	29
4.2. INTERVENCIÓN Y CONTROL DE LOS PODERES PÚBLICOS	34
4.3. RELACIÓN Y TRATAMIENTO HACIA LA OPOSICIÓN	37
CAPÍTULO 5. EL CARÁCTER CAUDILLISTA Y POPULISTA DE HUGO CHÁVEZ: FACTOR PRIMORDIAL DE SU MANTENIMIENTO EN EL PODER	42
CAPÍTULO 6. CONCLUSIONES	47
BIBLIOGRAFÍA	50
ANEXOS	...60

## **LISTA DE ANEXOS**

Anexo 1. El autoritarismo en la historia política venezolana

Anexo 2. El precio del petróleo

- Proyecciones en el precio del petróleo mundial
- Precio del petróleo 2001-2005 (Venezuela)
- Producción de crudo OPEP (2005)

Anexo 3. Procesos electorales enfrentados por Hugo Chávez

- Resultados elecciones presidenciales del 6 de diciembre de 1998
- Resultados del referéndum consultivo para la conformación de la Asamblea Nacional Constituyente (marzo 25 de 1999)
- Resultados de las elecciones presidenciales de julio 30 de 2000
- Resultados de las elecciones para diputados a la Asamblea Nacional (órgano legislativo) de julio 30 de 2000 (principales fuerzas políticas)

Anexo 4. Resultados del referéndum revocatorio del 15 de agosto de 2004

## INTRODUCCIÓN

Desde que inició la campaña que posteriormente lo llevaría a la Presidencia de Venezuela, Hugo Chávez se perfiló como el gestor de una nueva etapa para un país inmerso, desde hace muchos años, en una crisis general derivada de la ininterminable corrupción reinante en su entorno político y extendida a todos los sectores de un Estado que, durante muchos años ha basado su desarrollo y estabilidad social en los beneficios económicos proporcionados por la producción del petróleo.

Tras el fracaso del golpe de Estado de 1992, protagonizado por un grupo de militares inconformes comandados por Chávez, su posterior encarcelamiento e indulto, su vuelta al ruedo político y “después de unas elecciones que se caracterizaron por ser atípicas, con unos partidos tradicionales en franco retroceso y por la amenaza del desastre económico y financiero, Venezuela se encuentra hoy gobernada por un ex teniente coronel y ex golpista que encarna la bandera del cambio en su versión más radical”<sup>1</sup>.

La atipicidad que rodeó su elección estuvo fundamentada principalmente en una propuesta alternativa que planteó al electorado, la cual opacó notablemente la ya alicaída imagen de los partidos tradicionales venezolanos Acción Democrática (AD) y Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI) tras años de inconformismo popular a raíz de la mala administración que dichas fuerzas partidistas habían hecho del Estado.

La propuesta alternativa de Chávez respondió a la idea según la cual se afirma que

la profunda crisis estructural que vive su país desde hace décadas sólo tiene una salida: una verdadera revolución social; así, plantea iniciar el proceso revolucionario convocando a una Asamblea Nacional Constituyente (ANC) que permitiera cambiar la corrupta e ineficiente estructura jurídico política del país y, en el marco de esas nuevas reglas de juego, iniciar las transformaciones económicas y sociales que el país tanto requería (...)<sup>2</sup>.

La acogida de sus propuestas se vio reflejada en su triunfo electoral de 1998 (56,2% de la votación<sup>3</sup>) apoyado en una coalición conformada por fuerzas políticas alternativas como

---

<sup>1</sup> Ramos, Francesca y Serrano, Enrique. “La Venezuela indescifrable de Chávez”. En *Revista Desfilos*, 1ª edición, segundo semestre de 1999, p. 29.

<sup>2</sup> Hamecker, Martha. *Venezuela: una revolución sui géneris*. En: <http://www.analitica.com/va/tim/internacional/4088851.asp>, 17 de junio de 2003.

<sup>3</sup> Consejo Nacional Electoral de Venezuela (CNE). En: <http://www.elecciones98.cantv.net>



el Movimiento V República<sup>4</sup> (MVR) fundado por el mismo Hugo Chávez, el Movimiento al Socialismo (MAS), el partido Patria para Todos y el Partido Comunista de Venezuela (PCV)<sup>5</sup>. Además de la masiva respuesta que obtuvo la convocatoria popular impulsada por Chávez, sus promesas resultaron atractivas por reflejar un matiz de esperanza para una sociedad golpeada por la crisis económica que atravesó el país entre 1980 y 1996, la cual aumentó los índices de pobreza de manera abrumadora pasando del 33% en 1975 al 70% en 1995.

La reforma constitucional impulsada por el presidente venezolano tan pronto asumió el poder fue apoyada por la mayoría de la población en razón de que ésta podría establecer principios de igualdad social al interior del pueblo venezolano, lo cual constituyó un factor de motivación y generó buena disposición para que por medio de una consulta popular, se aprobara la composición de una Asamblea Constituyente y la posterior promulgación de una nueva Constitución. El referéndum del 25 abril de 1999 arrojó resultados positivos para las aspiraciones gubernamentales, ya que “el 87,95% de los votantes aprobó el proceso propuesto por Chávez y el 81,62% se mostró a favor de otorgar poderes especiales para el presidente”<sup>6</sup>.

De esta manera fue promulgada una nueva Carta Magna llamada *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*, la cual (entre otras cosas) ordenó la convocatoria a nuevas elecciones presidenciales, que fueron realizadas el 30 de julio de 2000 y en las que Hugo Chávez fue reelegido presidente por segunda vez por un periodo de seis años, con la posibilidad de ser reelecto de manera inmediata por igual período de tiempo<sup>7</sup>. La reafirmación en el poder del mandatario venezolano, y las políticas y reformas emprendidas generaron inconformismos en clase política tradicional y en algunos sectores de la población, pues veían amenazada la posición de poder detentada durante los últimos años de bipartidismo.

Las críticas fueron dirigidas hacia la nueva Constitución, entre otras, por las siguientes razones: la ampliación del mandato presidencial a favor del mantenimiento de Chávez en el poder y el derecho a voto

---

<sup>4</sup> Haciendo alusión a la filosofía social de Chávez, “el MVR se caracterizaría por su nacionalismo y la defensa de los pobres”. (ver Rodríguez, Araujo Octavio. *Un pueblo que encontró un líder*. En: [http://rodolfowalsh.free.fr/article.php?id\\_article=0110](http://rodolfowalsh.free.fr/article.php?id_article=0110), 20 de agosto de 2004).

<sup>5</sup> Junto al MVR, la alianza de estas fuerzas políticas constituyen el *Polo Patriótico*, la coalición de gobierno integrada por la izquierda venezolana.

<sup>6</sup> La coalición que apoyó a Chávez obtuvo la mayoría de escaños en la Asamblea Nacional Constituyente (120 de 128); el 15 de diciembre de 1999 se aprobó la Constitución Bolivariana con 71% de votos favorables ante una abstención del 54%. Además, Chávez consolidó triunfos a nivel provincial. (ver *Venezuela en la enmascarada*. En: <http://www.el-mundo.es/especiales/2002/04/internacional/venezuela/golpista.html>).

<sup>7</sup> Esta posibilidad se encuentra contemplada en el artículo 230 de la nueva Constitución venezolana.

para los militares<sup>8</sup>, comenzándose a conformar los primeros grupos de oposición al gobierno chavista, alimentados por los controvertidos lineamientos gubernamentales y los efectos que éstos generaban en torno a los intereses políticos y económicos de ciertos sectores de la población (clases alta y media).

El inconformismo se hizo más evidente con ocasión de la implementación de otro mecanismo constitucional: las denominadas *Leyes Habilitantes*, cuya importancia es fundamental para el desarrollo del proyecto político que Hugo Chávez pretende institucionalizar en Venezuela y que por los mandatos consagrados en ellas, disparó la magnitud de las protestas.

Cada Ley Habilitante “otorga poderes extraordinarios al ejecutivo para gobernar por medio de decretos ley que permiten superar los graves problemas económicos y financieros que afectan al país”<sup>9</sup>; este mecanismo le permitió al presidente venezolano llevar a cabo reformas vitales sin tener que someterlas a la aprobación del legislativo<sup>10</sup> con una alta dosis de libertad y autonomía.

Las Leyes Habilitantes que ha expedido el presidente Chávez son cuarenta y nueve en total, entre ellas se encuentran la Ley de tierras; Ley de pesca y acuicultura; Ley de zonas costeras; Ley general de puertos; Ley de zonas especiales de desarrollo sustentable; Ley para la promoción y desarrollo de la pequeña y mediana industria; Ley de reforma de la Ley general de bancos y otras instituciones financieras; Ley de licitaciones; y la Ley orgánica de hidrocarburos<sup>11</sup>.

El descontento suscitado por la promulgación de las Leyes Habilitantes radicó en el hecho de que se atentó contra la propiedad privada, en casos tan graves como el propiciado por la Ley de tierras, la cual promovió la invasión campesina de terrenos privados correspondientes a grandes haciendas.

La intervención estatal, denunciada por el sector privado venezolano, se extendió a la actividad bancaria y gremial aumentando el inconformismo de muchos; el 10 de diciembre de 2001 se llevó a cabo un paro cívico<sup>12</sup> al que siguieron cinco meses de convulsión social en Venezuela, en los que alternaban las protestas y huelgas (gran marcha de enero de 2002) de los crecientes grupos de oposición, con las marchas de solidaridad hacia el gobierno de parte de los simpatizantes de Hugo Chávez durante los primeros meses de 2002<sup>13</sup>.

---

<sup>8</sup> Ver Artículo 330 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

<sup>9</sup> Ver Ramos y Serrano. *La Venezuela indesejable de Chávez*, p. 42.

<sup>10</sup> La posibilidad de promulgación de *Leyes Habilitantes* se encuentra consignada en el numeral 8 del artículo 236 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

<sup>11</sup> Asamblea Nacional de Venezuela (AN). En: <http://www.asambleanacional.gov.ve>

<sup>12</sup> Medina, Medófilo y López Maya, Margarita. *Venezuela: confrontación social y polarización política*. Ediciones Aurora. Bogotá, D.C, 2003. pp. 40-42.

<sup>13</sup> Este paro cívico terminó en una huelga general de sesenta y cuatro días. (ver Medina y López. p. 168).

Entre el 9 y el 15 de abril de 2002 se presentaron los hechos más alarmantes de todo el gobierno Chávez; con ocasión de una huelga general que contó con el apoyo de militares inconformes con el gobierno y que forzó la salida del poder del presidente Chávez (12 de abril) en lo que fue considerado un golpe de Estado<sup>14</sup>.

En medio de ininterminables enfrentamientos en las calles, durante los dos días siguientes se conformó un gobierno provisional en cabeza del empresario Pedro Carmona, quien al posesionarse anuló la Constitución Bolivariana y despidió a muchos funcionarios públicos del gobierno revolucionario; sin embargo, los simpatizantes chavistas salieron a las calles a exigir el regreso de su líder, quien retornó al poder el 14 de abril. Con el regreso de Chávez, muchos líderes golpistas fueron detenidos y otros salieron del país; de esta forma quedaba conjurada la crisis que condujo al efímero golpe de Estado.

La vuelta de Chávez al poder no disminuyó la polarización existente ni el accionar de la oposición; en diciembre de 2002 fue convocada una huelga general que además de los grupos de oposición, contó con la participación de la Central de Trabajadores de Venezuela (CTV) y de Petróleos de Venezuela (PDVSA). El último de los hechos significativos en la Venezuela de Chávez fue la intención de los grupos opositores, aglutinados en la llamada *Coordinadora Democrática*, de convocar un referéndum revocatorio<sup>15</sup> al mandato del presidente Chávez, y que luego de varios intentos fue realizado el 15 de agosto de 2004, dejando como triunfador al primer mandatario venezolano con el 59% de los votos a su favor y el 40% en contra<sup>16</sup>, en lo que significó una nueva y terrible derrota para la oposición, pero también la reafirmación en el poder del polémico presidente.

Durante el periodo de tiempo en que Hugo Chávez ha gobernado Venezuela, la característica más importante de su mandato es el *estilo autoritario en el ejercicio del poder* sustentado en las ideas de Chávez, sus acciones, decisiones, los hechos ocurridos desde 1998, y su misma figura, generando un entramado de situaciones que para el actual escenario político venezolano, pueden continuar en el mediano y largo plazo.

En este trabajo se *analiza el desarrollo político revolucionario de Hugo Chávez para determinar en qué medida ha sido y es encauzado de manera paulatina hacia la gestación e institucionalización del autoritarismo en Venezuela*. El

---

<sup>14</sup> El golpe de Estado se presenta luego de los enfrentamientos entre los manifestantes de una y otra orilla, el saldo final fue de 19 muertos y cerca de 100 heridos entre opositores y simpatizantes chavistas. (ver Medina y López. *Venezuela: confrontación social y polarización política*, pp. 97-98).

<sup>15</sup> Al referéndum revocatorio también se le dio el nombre de 'el reafirmazo'. Lo interesante de esta consulta popular es que no existe antecedente conocido de realización en Venezuela ni en el resto del mundo. Este referéndum contó con la observación internacional de la OEA y del Centro Carter así como con la presencia de delegaciones procedentes de diversos países, el resultado final fue avalado sin que se pudiera demostrar algún tipo de fraude electoral.

<sup>16</sup> Consejo Nacional Electoral de Venezuela (CNE). En: <http://www.cne.gov.ve/resultados>

siguiente propósito se construye a partir de la hipótesis de que *el proyecto político liderado por el presidente Hugo Chávez se encamina hacia el establecimiento del autoritarismo en Venezuela*. A esta hipótesis se adhieren otros elementos que la integran y respaldan. Son estos elementos el *discurso populista y caudillista* con el que *el mandatario mantiene la favorabilidad popular frente a una oposición creciente y radicalizada ante los resultados de las políticas gubernamentales, aumentando de esta manera las implicaciones y la incertidumbre generadas en el marco del Proceso Revolucionario Bolivariano (PRB)*.

El discurso populista y caudillista permite que la población declare lealtad total al mandatario, por ello Chávez puede ejercer su gobierno sin temor a perder el apoyo de las mayorías por el autoritarismo en el que pueda incurrir; mencionar a la oposición creciente y radicalizada busca establecer el contraste con un grupo relativamente menor en número, pero que ha logrado presionar al oficialismo por sus políticas impositivas, so pena de los ataques y persecuciones gubernamentales.

El aumento de las implicaciones y la incertidumbre se relaciona con el futuro de la situación venezolana con base en los hechos ocurridos desde 1998 en el llamado Proceso Revolucionario Bolivariano (PRB), propuesta política de Hugo Chávez proyectada a veinte años<sup>17</sup>, y que es parte esencial del presente trabajo por permitir enmarcar todos los hechos que llevan a determinar el carácter autoritario del presidente venezolano.

Obedeciendo al carácter de monografía, la investigación ha sido desarrollada con base en el análisis descriptivo de las situaciones relacionadas con el caso de estudio. El trabajo está dividido en seis capítulos: el primero incluye la definición del concepto de autoritarismo y otros elementos teóricos para una aproximación y comprensión del problema en mención; el segundo capítulo expone una definición del PRB y sus fases, con una retrosección hacia su origen y su relación con la llegada de Hugo Chávez al poder; el tercero se refiere a la connotación internacional del PRB, estimulando la influencia continental de Venezuela mediante la integración con varios países de la región y el acercamiento con otros Estados del mundo; el cuarto capítulo reseña la tendencia autoritaria como estilo de gobierno de Chávez a partir del análisis descriptivo de algunos de sus controvertidos lineamientos gubernamentales y otros acontecimientos ocurridos durante su gobierno; el quinto capítulo es una alusión a la imagen caudillista y populista que irradia a sus seguidores, razón de su triunfo y mantenimiento en el poder así como un factor permisivo para su conducta autoritaria; finalmente, las conclusiones, en donde se plantean algunas reflexiones en torno al presente y futuro de la actual situación venezolana.

---

<sup>17</sup> El desarrollo del PRB inició en 1999 tras la promulgación de la Constitución Bolivariana. Amparado en las fases estipuladas para su desarrollo, el PRB ha sido proyectado para finalizar en el año 2021. Para complementar, ver el capítulo 2 de este documento.

## CAPÍTULO 1. LA DEFINICIÓN DE AUTORITARISMO Y OTROS ELEMENTOS TEÓRICOS PARA LA COMPRENSIÓN DE LA SITUACIÓN VENEZOLANA

Para los propósitos de este trabajo es importante incluir algunos elementos pertenecientes al marco teórico del mismo, los cuales facilitarán la comprensión del tema y permitirán establecer relaciones con el sujeto de estudio. La investigación fue desarrollada teniendo como fundamento teorizaciones sobre autoritarismo, cuyos elementos aportados al trabajo provienen principalmente de las disertaciones que al respecto ha realizado Juan Ferrando Badía.

El concepto de autoritarismo “caracteriza a una organización política en la cual la entidad única del poder (una persona, una asamblea, un comité, una junta o un partido), monopoliza el poder político sin que les sea posible a los destinatarios del poder una participación real en la voluntad estatal”<sup>18</sup>. Durante el desarrollo del trabajo, la concentración del poder a la que hace referencia la definición será relacionada con la figura de Hugo Chávez, por ser el mandatario venezolano quien desde la presidencia ha generado todo tipo de controversias por el estilo autoritario que le imprime a su gestión gubernamental<sup>19</sup>.

Según Badía, la relación entre autoritarismo y autocracia es mucho más estrecha, hasta el punto de considerar al “sistema autoritario como la mejor expresión del sistema autocrático”<sup>20</sup>, ello se funda en el hecho de que la autocracia también indica una concentración exclusiva del poder, pero sin incurrir en las consideraciones extremas de otros regímenes, que aunque pueden presentar la característica autocrática de la concentración del poder, suelen desarrollarla supeditando todo de manera total, a los fines de el Estado<sup>21</sup>.

---

<sup>18</sup> Badía, Juan Ferrando. *Democracia frente a autocracia, los tres grandes sistemas políticos: el democrático, el social marxista y el autoritario*. 2ª edición. Tecnos. Madrid, 1989. p. 466.

<sup>19</sup> El perfil autoritario de Hugo Chávez en el gobierno junto a los hechos que aluden a dicha característica autoritaria, se encuentra desarrollado en el capítulo 4 del presente trabajo.

<sup>20</sup> Ver Badía. *Democracia frente a autocracia, los tres grandes sistemas políticos: el democrático, el social marxista y el autoritario*. p. 268.

<sup>21</sup> Básicamente es una diferenciación entre el sistema autoritario y el sistema totalitario; el primero “se contenta con el poder concentrado del Estado y su desempeño, y no trata de determinar ni reglamentar hasta sus mínimos detalles toda su vida social, por medio de una ideología; así, pues, a éste régimen autoritario sólo se le puede aplicar con limitaciones la característica de la total integración política de la sociedad en el Estado (...)”; en cambio, la “total integración política pertenece al distintivo esencial de todo régimen totalitario”. (ver Badía. *Democracia frente a autocracia, los tres grandes sistemas políticos: el democrático, el social marxista y el autoritario*. p. 471).

Esa condición personalista del autoritarismo responde a la característica monocrática del dirigente autoritario, que aplicada a términos políticos “surge en el terreno de la concentración del poder y opera por la subrogación del gobierno de las instituciones por el poder del hombre”<sup>22</sup>, es decir, “el ejecutivo absorbe y controla a las demás ramas del poder”<sup>23</sup> con la concentración de dicho poder en torno a una figura unipersonal (el dirigente autoritario). La situación venezolana ofrece algunos ejemplos en lo correspondiente a la relación existente entre rama ejecutiva y las ramas legislativa y judicial, la cual evidencia una dependencia de las dos últimas en torno a la primera en cabeza del presidente Chávez<sup>24</sup>.

“En el autoritarismo, la decisión del hombre, que detenta el poder final, resultará inapelable”<sup>25</sup>, haciendo que la palabra del dirigente autoritario sea definitiva sin dar mayor espacio al consenso, a pesar de la existencia de otras instituciones que puedan ejercer algún tipo de control y limitantes a los abusos del dirigente, ya que “es cierto que el titular del poder aparece asistido de una pluralidad de consejeros, pero la impulsión y la decisión proviene de aquél”<sup>26</sup>.

En alguna medida, el caso de Venezuela se adapta a lo referenciado en el párrafo anterior, ya que la concentración de poder que Hugo Chávez ha adquirido en torno a situaciones como la relación con los poderes públicos, se refuerza con la existencia de una ideología política que también llega a ser indiscutida, lo que llevado a la experiencia venezolana se aplica al PRB, el cual ha sido institucionalizado por Chávez como el mejor instrumento para la obtención de la igualdad social y la derrota de la pobreza en el vecino país<sup>27</sup>.

Continuando con Badía, este establece que el gobierno autoritario tiene cuatro principios<sup>28</sup> que ratifican la concentración personalista del poder en el autoritarismo:

*-Principio de personalidad:* El titular del poder político, a consecuencia de su situación preeminente y de exclusividad, decide solo, prescindiendo del debate y de la discusión libre que rige los regímenes democráticos. El autoritarismo lleva a cabo la concentración del poder en un individuo, incluso cuando se invocan títulos externos de legitimidad (como la invocación del interés nacional o la misión a realizar), ello

---

<sup>22</sup> Ver Badía. *Democracia frente a autocracia, los tres grandes sistemas políticos: el democrático, el social marxista y el autoritario*. p. 451. En la misma línea, se indica que la monocracia “se manifiesta siempre como el gobierno de un jefe, por lo que también se designa con los términos de autocracia y autoritarismo”. (ver Badía. *Democracia frente a autocracia, los tres grandes sistemas políticos: el democrático, el social marxista y el autoritario*. p. 466).

<sup>23</sup> Naranjo, Vladimiro. *Teoría constitucional e instituciones políticas*. Editorial Temis. Bogotá, 2000. p. 561.

<sup>24</sup> La situación enunciada es desarrollada en el capítulo 4 de este trabajo.

<sup>25</sup> Ver Badía. *Democracia frente a autocracia, los tres grandes sistemas políticos: el democrático, el social marxista y el autoritario*. p. 451.

<sup>26</sup> Ver Badía. *Democracia frente a autocracia, los tres grandes sistemas políticos: el democrático, el social marxista y el autoritario*. p. 451.

<sup>27</sup> Para complementar, ver el capítulo 2 de este documento.

<sup>28</sup> Ver Badía. *Democracia frente a autocracia, los tres grandes sistemas políticos: el democrático, el social marxista y el autoritario*. pp. 452-454.

no hace sino reforzar el poder personal. El jefe es el único hombre susceptible de ocupar el puesto supremo, según los designios de la providencia.

-*Principio de autoridad*: El principio de autoridad en el contexto autoritario se entiende como un principio de distanciamiento y supraordenación jerárquica según el cual, y puesto que un solo hombre ostenta el poder, en él radica la decisión inequívoca, prescindiendo de la decisión de los ciudadanos (...)<sup>29</sup>.

-*Ortodoxia*: La decisión del jefe o partido no es una opinión, sino un dogma: instaura una ortodoxia. Solamente una doctrina (la del jefe) está calificada para inspirar la actividad política.

-*Exclusividad*: La intolerancia ideológica (más o menos absoluta según los casos) supone la abrogación del principio de la libertad. El autoritarismo se aprovecha de las deficiencias de orden económico social; su prestigio lo hereda de la incapacidad de los regímenes democráticos para resolver los grandes problemas que pesan sobre las sociedades modernas. El autoritarismo es una filosofía pesimista, una filosofía de la decepción, basada en el descrédito de la libertad (...)<sup>30</sup>.

La definición y reiteración que se ha hecho del concepto de autoritarismo nos habla de una concentración del poder político en una sola persona, por lo que se hace necesario hacer referencia a la connotación que el poder adquiere al interior de un sistema autoritario. En primer lugar, *poder* puede ser definido como “la capacidad de imponer límites y privaciones a la capacidad de decisión de los demás, obligándoles a conductas no queridas por ellos”<sup>31</sup>; de otro lado, el *poder político* se refiere a “la capacidad de intervenir en la regulación coactiva del conflicto social, esta capacidad de intervención de cada actor se fundará en el control de determinados recursos o en la situación relativa que ocupa frente a los demás sujetos”<sup>32</sup>.

En las dos definiciones anteriores resultan conceptos como imposición e intervención, los cuales denotan una condición de dominación que un individuo, o un grupo reducido de personas puede ejercer sobre otros individuos. En Venezuela, el gobierno revolucionario de Hugo Chávez ha incurrido en la intervención de la propiedad y el sector privado con casos como el de la Ley de tierras, los medios de

---

<sup>29</sup> La característica vertical del poder autoritario se fundamenta en que “los regímenes autoritarios parten del supuesto de la inevitable inferioridad de las masas en relación con las élites políticas y en relación con el jefe portador de excepcionales cualidades”. (ver Badía. *Democracia frente a autocracia, los tres grandes sistemas políticos: el democrático, el social marxista y el autoritario*. p. 57).

<sup>30</sup> Es por ello que el sistema autoritario procura por la abolición, o, en el menor de los casos por la restricción de las libertades públicas. (ver Naranjo, Vladimiro. *Teoría constitucional e instituciones políticas*. p. 561).

<sup>31</sup> Vallés, Joseph. *Ciencia política, una introducción*. Editorial Ariel, Barcelona, 2000. p. 33.

<sup>32</sup> Ver Vallés. *Ciencia política, una introducción*. p. 33.

comunicación, el sector bancario, entre otros, mediante políticas contenidas en las Leyes Habilitantes, que han aflorado el descontento social por la manera impositiva como se han implementado<sup>33</sup>.

“Cuando el poder de los gobernantes se asienta en presuntas cualidades excepcionales o carismáticas de los mismos habremos desembocado en el sistema autoritario”<sup>34</sup>, lo cual guarda relación con la lógica personalista que como se ha visto, caracteriza al autoritarismo, de hecho “el sistema autoritario se asienta sobre el principio de la legitimidad carismática y personal (...)”<sup>35</sup> que le confiere poder al dirigente autoritario.

En cuanto a legitimidad (entendida como la justificación y la base del ejercicio del poder político y la creencia por la cual se obedece al poder<sup>36</sup>), ésta halla una de sus manifestaciones en la *dominación<sup>37</sup> carismática<sup>38</sup>*, definida por Max Weber como aquella cuya legitimidad “descansa en la entrega extracotidiana a la santidad, heroísmo o ejemplaridad de una persona y a las ordenaciones por ella creadas o reveladas (llamada autoridad<sup>39</sup> carismática)”<sup>40</sup>. En el caso de la autoridad carismática, “se obedece al caudillo carismáticamente calificado por razones de confianza personal en la revelación, heroicidad o ejemplaridad, dentro del círculo en que la fe en su carisma tiene validez”<sup>41</sup>.

Ese carácter caudillista del presidente venezolano es perceptible en razón de que “el carisma y la personalidad de Chávez han contribuido a construir un mito entorno de su figura”<sup>42</sup>, lo cual se materializa en el apoyo decidido que los simpatizantes chavistas dan a las iniciativas de su líder, las cuales, acompañadas de “un mensaje que sintoniza a la perfección con los deseos de una buena parte de la sociedad venezolana

---

<sup>33</sup> Al respecto de este juicio, la Ley de tierras junto a la Ley de responsabilidad social y la Ley de bancos, han sido establecidas en el marco de las Leyes Habilitantes, pero por la manera como se han ejecutado, representan una intervención gubernamental en el sector privado. Esta situación es desarrollada en el capítulo 4 del presente trabajo.

<sup>34</sup> Ver Badía. *Democracia frente a autocracia, los tres grandes sistemas políticos: el democrático, el social marxista y el autoritario*. p. 47.

<sup>35</sup> Ver Badía. *Democracia frente a autocracia, los tres grandes sistemas políticos: el democrático, el social marxista y el autoritario*. p. 47.

<sup>36</sup> Roa Suárez, Hemando. *Temas políticos contemporáneos*. Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). Bogotá, 1998. p.70.

<sup>37</sup> Dominación es “la probabilidad de encontrar obediencia dentro de un grupo determinado para mandatos específicos”. (ver Weber, Max. *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica. Bogotá, 1997. p 170).

<sup>38</sup> Carisma “es la cualidad que pasa por extraordinaria, de una personalidad; por cuya virtud se la considera en posesión de fuerzas sobrenaturales o sobrehumanas (o por lo menos específicamente extracotidianas y no asequibles a cualquier otro), o como enviados del dios, o como ejemplar y, en consecuencia, como jefe, caudillo, guía o líder?”. (ver Weber. *Economía y sociedad*. p. 193).

<sup>39</sup> Autoridad se define como la capacidad de dominación que tiene el gobernante acompañada de fuerza coactiva para dirigir la conducta de los gobernados. (ver Roa. p.70).

<sup>40</sup> Ver Weber. *Economía y sociedad*. p. 172.

<sup>41</sup> Ver Weber. *Economía y sociedad*. p. 173.

<sup>42</sup> Bossi, Jesica. “Sin pueblo organizado, no hay proceso revolucionario”. *Entrevista: Marta Hamecker*. En: [http://www.segundoenfoque.com.ar/entrevista\\_hamecker.htm](http://www.segundoenfoque.com.ar/entrevista_hamecker.htm), septiembre de 2003.



(...)<sup>43</sup>, hacen de esta condición reivindicadora de esperanzas y sueños, un factor para el soporte y mantenimiento de su influencia y poder<sup>44</sup>.

Un indicador importante para determinar el carácter autoritario de un régimen, es el grado de aceptación que éste guarda respecto al surgimiento de fuerzas contrarias a su ideología política; precisamente el autoritarismo, como régimen autocrático que es,

no tolera el proselitismo oficial o legalizado de otro que el del propio ideario político de la élite gobernante y mucho menos de varias ideologías de partidos. La lógica del sistema no lo admite. Cuanto más no se impondrá una determinada línea de pensamiento, pero sí se evitará la libertad de pensamiento y de acción de aquellos grupos sociales y políticos que, en forma latente puedan existir en el seno del régimen<sup>45</sup>.

La relación existente entre el gobierno y oposición en Venezuela es caótica, como fue descrito en la parte introductoria del trabajo, muchos han sido los enfrentamientos entre el oficialismo y los contradictores del régimen; las persecuciones del gobierno sobre los medios de comunicación<sup>46</sup>, contra la banca y el sector privado en general, ejemplifican la tensión existente en el vecino país entre el gobierno y una oposición que también hace lo propio por defenderse de los embates del oficialismo.

Finalmente, y de manera complementaria al aporte teórico ofrecido por el autoritarismo, cobra importante relevancia la inclusión de los conceptos de caudillismo y populismo, toda vez que el éxito del PRB se construye a partir del apoyo que gran parte de la población transmite a Hugo Chávez, el cual logra tal popularidad a partir de su discurso político único que “permite, a quien lo domina, influir en los demás, obtener cierto poder y mejorar sus relaciones sociales mediante el reconocimiento público a la vez que le da mayor confianza y seguridad en sí mismo”<sup>47</sup>.

Ese reconocimiento que la población otorga a Chávez, sustentado en la capacidad de liderazgo que el presidente venezolano transmite, genera una condición caudillista alrededor de la figura del primer mandatario, ya que el *caudillismo* “es un principio general de dominación de un tipo de régimen autoritario sin raíces institucionales, basado principalmente en la capacidad de liderazgo del o de los gobernantes”<sup>48</sup>, el

---

<sup>43</sup> Sabino, Carlos. *El verdadero problema de Chávez*. En: [http://aipenet.com/Indice/articulo.asp?Articulo\\_Id=3994](http://aipenet.com/Indice/articulo.asp?Articulo_Id=3994)

<sup>44</sup> Un apoyo materializado en los triunfos electorales de Chávez desde 1998. Para complementar, ver el capítulo 5 del presente trabajo.

<sup>45</sup> Ver Badía. *Democracia frente a Autocracia, los tres grandes sistemas políticos: el democrático, el social marxista y el autoritario*. p. 46. Aunque actualmente en Venezuela se conservan restos de los deteriorados partidos tradicionales del bipartidismo, su accionar es mínimo por el dominio de movimientos como el MVR de Chávez, el cual domina la actividad política de manera mayoritaria en escenarios como la AN. Para complementar, ver el capítulo 4 de este documento.

<sup>46</sup> Esa persecución a los medios de comunicación liderada por Chávez “ha de defender al pueblo contra la conspiración mediática; así, aconseja a sus oyentes para que no sintonicen ni lean los medios privados”. (ver Coromoto, Luz Varela. *Historia inmediata*. En: <http://www.h-debate.com/Spanish/historia%20inmediata/chavez/varela21.htm>). Con base en lo anterior, los medios privados de comunicación han presentado un declive en su popularidad e independencia como consecuencia del control, persecución y restricción impuestos por el gobierno.

<sup>47</sup> Ochoa, Oscar. *Comunicación política y opinión pública*. McGraw Hill. México, 1999. p. 42.

<sup>48</sup> Waldman, Peter. *Ensayos sobre política y sociedad en América Latina*. Editorial Alfa. Barcelona, 1983. p. 34.

cual encuentra en Venezuela una serie de antecedentes históricos desde 1830 hasta 1958<sup>49</sup>, así como algunas semejanzas con la situación actual por el impacto que una figura como la de Chávez ha generado entre sus simpatizantes<sup>50</sup>.

De otro lado, la referencia constante que el presidente venezolano hace a la población necesitada de su país, junto a todas las políticas encaminadas hacia una dignificación de las clases populares, configuran la condición populista de Hugo Chávez, la cual, en consonancia con la denominación de populismo, hace referencia a “una situación en la que el pueblo, considerado como conjunto social homogéneo y como depositario exclusivo de valores positivos, específicos y permanentes, es fuente principal de inspiración y objeto constante de referencia”<sup>51</sup>.

La característica populista presente en el discurso de Hugo Chávez responde a la naturaleza social de su proyecto político, pero, de igual forma, se convierte en un arma contra la oposición, ya que el mandatario venezolano acude a una retórica que exhorta a sus compatriotas a deshacerse de la situación de pobreza, combatiendo a la *oligarquía* venezolana y a todos los contradictores del régimen, identificados como los causantes de la crisis económica y social que afrontó el país durante años.

Las teorizaciones sobre autoritarismo realizadas en este capítulo, han permitido establecer las primeras aproximaciones con el sujeto de estudio, ya que la concentración del poder que el mandatario venezolano ha logrado en su país, es un indicador importante para determinar los rasgos autoritarios de su gestión; más aún, si dicho poder se origina en la personalidad carismática de Hugo Chávez, la cual irradia a sus simpatizantes permitiéndole autoridad, influencia y dominación sobre estos últimos.

Además de los principios que integran el concepto de autoritarismo (personalidad, autoridad, ortodoxia, exclusividad), también se plantearon algunas consideraciones acerca de la intolerancia que este tipo de regímenes presentan frente a ideologías contrarias a la oficial, y que en el caso venezolano se traduce en la tensa situación entre gobierno y oposición. Así mismo, se hizo una mención a los conceptos de caudillismo y populismo, que aplicados al caso venezolano, hallan ejemplos en la condición de liderazgo

---

<sup>49</sup> Ver anexo 1.

<sup>50</sup> Retomando un poco lo anteriormente tratado acerca de la dominación carismática de Weber, no resulta descabellado afirmar que los venezolanos chavistas han llegado a profesar una especie de culto personalista en torno a la figura de su líder, ya que “sectores de la pequeña clase media, radicalizada por casi dos décadas de empobrecimiento continuo y constante, conjuntamente con los grupos populares más marginales, integrados por desempleados crónicos, buhoneros y 'lumpenproletariat', han depositado en el Caudillo-Comandante, reflejo arquetípico del mito del 'héroe salvador', una considerable carga de esperanzas e ilusiones, que, como todo lo irracional, no se refuta con la simple demostración racional del error”. (ver Garavini Di Tumo, Sadio. *Chávez: carisma y desempeño*. En: [http://buscador.eluniversal.com/2001/03/03/opi\\_art\\_OPI10.shtml](http://buscador.eluniversal.com/2001/03/03/opi_art_OPI10.shtml), 3 de marzo de 2001).

<sup>51</sup> Incisa, Ludovico. “Definición de populismo”. *Diccionario de política*. Siglo XXI Editores. Madrid, 1998. p. 1247.

que Hugo Chávez transmite a sus seguidores, y en el carácter populista que imprime a su discurso y políticas de gobierno.

## **CAPÍTULO 2. EL PROCESO REVOLUCIONARIO BOLIVARIANO (PRB): PILAR DEL IDEARIO CHAVISTA**

El PRB constituye el discurso bandera que Hugo Chávez ha estado implementando en Venezuela durante los años de su mandato, se trata de una propuesta innovadora que logró calar en el grueso de la población por las notables transformaciones que planteaba en razón de conjurar la crisis generalizada que atravesaba el país desde la década del ochenta. En el presente capítulo se hará alusión al PRB por su importancia en el escenario venezolano de los últimos años, al ser el puntal ideológico y político de la gestión social del presidente Chávez. El desarrollo del capítulo comprenderá una retrospectiva histórica hacia los orígenes ideológicos del PRB; las circunstancias políticas que rodearon la llegada de Hugo Chávez al poder en 1998, permitiendo la materialización del PRB; la definición de lo que es el PRB; y las fases estimadas para su desarrollo.

### **2.1 ORÍGENES DEL PROCESO REVOLUCIONARIO BOLIVARIANO (PRB)**

El origen del PRB se remonta a 1964, cuando los grupos guerrilleros venezolanos (Frente Simón Bolívar, Frente de los llanos Ezequiel Zamora y Frente José Leonardo Chirinos) crearon un plan llamado *Documentos de la montaña*, que describía la situación política y militar del país y las posibilidades de tomar el poder central por vía armada, utilizando como canal a las mismas Fuerzas Armadas Venezolanas (FAV)<sup>52</sup>.

Los *Documentos de la montaña* también poseían un fundamento ideológico basado en las ideas de Simón Bolívar en razón de una arraigada tradición venezolana<sup>53</sup> muy común entre la población a lo largo de la historia de ese país. Al respecto en uno de sus apartes el documento decía que

---

<sup>52</sup> Mediante la infiltración de guerrilleros en las FAV, y el aprovisionamiento y estudio del enemigo a fin de debilitarlo y neutralizarlo al momento de hacerse efectiva la acción insurgente de toma del poder.

<sup>53</sup> “Desde los gobiernos autocráticos del general Antonio Guzmán Blanco (1870-1888) se instauró el culto a Bolívar como especie de religión civil de los venezolanos”. (ver Medina, Medófilo. *El elegido. Presidente Chávez: Un nuevo sistema político*. Ediciones Aurora. Bogotá D.C, 2001. p. 32).

una de las características de la sociedad venezolana es la no existencia de clases cerradas en lo económico, político e ideológico. Esta característica tiene su origen fundamental en el carácter libertador de nuestro Ejército independentista y en el carácter igualitario y popular de la Guerra Federal<sup>54</sup>.

La posterior infiltración en las FAV conllevó la asimilación ideológica de militares venezolanos al proceso bolivariano, algo que tal vez no estaba contemplado dentro del propósito inicial por riesgos a una eventual delación del plan general, pero que terminó insertándose de manera exitosa en la estrategia subversiva. Como consecuencia, se produjo una interacción que fue “el primer testimonio escrito que se ha encontrado sobre el concepto de 'fusión' entre sectores revolucionarios de la guerrilla y de la Fuerza Armada Venezolana”<sup>55</sup>; durante la década del setenta, jóvenes oficiales (entre los que se encontraban Hugo Chávez) fueron seducidos por el mensaje de cambio y por las expectativas que generaba el ideal revolucionario bolivariano.

El ulterior debilitamiento y desaparición de los grupos guerrilleros venezolanos no significó el fracaso del proyecto bolivariano, ya que se siguió desarrollando bajo la dirección de militares venezolanos (entre los que se encontraba Hugo Chávez)<sup>56</sup>, quienes además de las ideas subversivas, entraron en contacto con gobiernos dictatoriales de la región como el de Juan Velasco Alvarado en Perú (1968-1975) y el de Omar Torrijos en Panamá (1968-1978)<sup>57</sup>.

Las experiencias peruana y panameña dejaron una marca ideológica importante en el hoy mandatario venezolano, tanto así que ha afirmado que “todas esas cosas, me fueron impactando de alguna manera: Torrijos, me hice torrijista; Velasco, me hice velasquista”<sup>58</sup>, evidenciando la admiración que le produjeron estos regímenes autoritarios latinoamericanos de las décadas del sesenta y setenta.

Para Venezuela, la posibilidad de gobiernos militares en ese momento era un tanto improbable, toda vez que los setentas representaron la mejor época para la economía del vecino país y para los gobiernos de turno por las altas rentas derivadas del petróleo; la popularidad y aceptación hacia el

---

<sup>54</sup> Garrido, Alberto. *La revolución de la guerrilla*. En: [http://buscador.eluniversal.com/2002/10/08/pol\\_art\\_08184AA.shtml](http://buscador.eluniversal.com/2002/10/08/pol_art_08184AA.shtml), 8 de octubre de 2002.

<sup>55</sup> Ver Garrido. *La revolución de la guerrilla*.

<sup>56</sup> Hacia 1976 la guerrilla se encontraba militarmente vencida, sin embargo, desde la cárcel los veteranos dirigentes guerrilleros entraron en contacto con oficiales de la Fuerza Armada Nacional. El proyecto bolivariano continuó siendo dirigido por militares venezolanos, por lo que en 1977 se instaló el Frente Militar de Carrera, para coordinar el trabajo de las células de las distintas Fuerzas. En el ejército se formaron, con Hugo Chávez, el Comité de Militares Bolivarianos, Patrióticos y Revolucionarios, el Ejército Bolivariano y luego el MBR-200. (ver Garrido. *La revolución de la guerrilla*).

<sup>57</sup> Al respecto de esta afirmación, se dice que “Chávez desarrolla la metáfora del árbol al anotar que este no solamente se nutre de lo que las raíces extraen de la tierra. Las hojas toman oxígeno, se benefician de la lluvia, reciben del sol. Si las tres raíces tienen nombre propio, por el follaje el árbol absorbe la influencia de corrientes y tendencias. Una de ellas es la del nacionalismo militar, que recoge las banderas de las reformas políticas y sociales que impulsaron los generales Velasco Alvarado en Perú y Torrijos en Panamá (...)”. (ver Medina. *El elegido. Presidente Chávez: Un nuevo sistema político*, p. 38).

<sup>58</sup> Hamecker, Martha. *Entrevista a Hugo Chávez: Frías: un hombre, un pueblo*. Ediciones desde abajo, Bogotá D.C., 2002. p. 25.

bipartidismo y sus gobernantes aumentaba en tanto que las finanzas del hidrocarburo y el nivel de vida de los venezolanos incrementaba.

A finales de 1982 es fundado el denominado Movimiento Bolivariano Revolucionario 200 (MBR-200) con nuevos integrantes a la causa, “para 1986 se acentúa en el MBR-200 la orientación político-conspirativa”<sup>59</sup>, forjándose la posibilidad de un golpe de Estado que permitiera a los militares izquierdistas tomarse el poder y de esa manera implementar un gobierno alternativo que acabara con la crisis económica y social de Venezuela.

Aunque la intentona golpista no fue exitosa en cuanto a instalar un gobierno *de facto*, el proyecto bolivariano siguió vigente y no fue desmantelado muy a pesar de que sus líderes fueron encarcelados. Los golpistas, obligados a solicitar apoyo entre la población, llevaron a cabo acercamientos con esta, utilizando como puente a los partidos políticos de izquierda, sindicatos y otras organizaciones en un momento de coyuntura muy importante que permitió una positiva acogida a la propuesta revolucionaria, la cual permaneció indisoluble entre la población, y que años más tarde arrojaría resultados muy productivos para Hugo Chávez y sus aspiraciones.

## **2.2. LLEGADA DE HUGO CHÁVEZ AL PODER Y MATERIALIZACIÓN DEL PROCESO REVOLUCIONARIO BOLIVARIANO (PRB)**

El fracaso del golpe militar de 1992 y la detención del coronel Hugo Chávez y sus compañeros del MBR-200, pudo haber significado el final de un sueño idealista truncado y sin esperanzas de supervivencia frente a la contención de la democracia e institucionalidad bipartidista venezolana del momento; sin embargo, entre la población había quedado la impresión positiva de una propuesta alternativa que desafió al estigmatizado sistema político y a sus líderes, lo cual despertó no sólo admiración de los venezolanos, también creó expectativa en torno a lo que podría pasar en el futuro con Chávez y su proyecto bolivariano<sup>60</sup>.

El estado de tensión propiciado por el fracaso del gobierno de Rafael Caldera fue el escenario propicio para la reaparición de Hugo Chávez (indultado años antes), quien luego de las presidenciales de 1998 fue elegido presidente por la vía democrática. Lo cierto es que “el seis de diciembre de 1998, con el

---

<sup>59</sup> Ver Medina. *El elegido. Presidente Chávez: Un nuevo sistema político*. p. 71.

<sup>60</sup> Tras el fracaso de la intentona golpista Chávez emitió un comunicado en el que llamaba a sus camaradas a cesar el ataque y rendirse, además lanzó la famosa frase de retirarse de sus aspiraciones revolucionarias “por ahora”; esta afirmación terminaría siendo premonición frente a su posterior regreso y triunfo electoral de algunos años más tarde.

triunfo del ex teniente coronel Hugo Chávez Frías, se produjo no un simple cambio de administración sino la sustitución revolucionaria de un sistema político por otro<sup>61</sup>, pasando de un bipartidismo de cuarenta años a un gobierno revolucionario con una fuerte tendencia hacia la izquierda.

La alternativa política que Chávez planteó al electorado opacó considerablemente la maltrecha imagen de los partidos tradicionales, que a partir de ese momento perdieron protagonismo como grupos políticos oficialistas, ingresando en las filas opositoras. Como proyecto político, el PRB constituye el pilar ideológico en el que se refleja la visión de la Venezuela utópica de un Chávez que triunfó abrumadoramente sobre sus rivales.

El PRB logró seducir a los venezolanos, pero necesitaba ser implementado de manera formal con un mecanismo idóneo, para ello se hacía necesaria una reforma constitucional, otra de las grandes promesas electorales de Hugo Chávez que fue puesta en marcha tan pronto inició su mandato en 1999, como el preludio a la consolidación no sólo de un proyecto, también de un sueño idealista cosechado durante años y que logró integrar a la población misma, que ahora se sentía parte vital y activa en la construcción de una nueva Venezuela.

### **2.3. LA DEFINICIÓN DEL PROCESO REVOLUCIONARIO BOLIVARIANO (PRB)**

Hablar del PRB conlleva la definición del mismo, más aún si dicho proyecto se presenta como un referente importante para determinar la tendencia autoritaria del gobierno de Hugo Chávez en la Venezuela actual.

*Básicamente, el PRB está encaminado al cambio y la renovación de la estructura económica y administrativa del Estado venezolano, a fin de asegurar la igualdad social y el bienestar de sus conciudadanos.*

La naturaleza ideológica del PRB recoge los fundamentos del socialismo en un plano político-ideológico de izquierda radical que se acomoda a la experiencia de la izquierda en Latinoamérica, específicamente la cubana; es por ello que el PRB recurre a lo social respondiendo a la noción de igualdad para una población necesitada que demanda la mejora en sus condiciones de vida<sup>62</sup>.

Para el PRB,

---

<sup>61</sup> Ver Medina. *El elegido. Presidente Chávez: Un nuevo sistema político*. p. 89.

<sup>62</sup> En alusión a esto, durante la IV Cumbre de la Deuda Social el presidente Chávez aseguró que “es imposible acabar con el drama de la pobreza y de la desigualdad en el modelo capitalista”. Después de descartar la “humanización del capitalismo”, Chávez afirmó que la vía para construir un mundo mejor, un mundo posible, era el socialismo, único modelo alternativo frente al capitalismo. (ver Garrido, Alberto. *Tiempo real: El socialismo bolivariano*. En: [http://buscador.eluniversal.com/2005/03/01/opi\\_art\\_01104M.shtml](http://buscador.eluniversal.com/2005/03/01/opi_art_01104M.shtml), 1 de marzo de 2005).

el objetivo principal sería satisfacer las ‘necesidades humanas básicas’ de los venezolanos y para ello se desarrollarían ocho elementos estratégicos: Papel del Estado (propietario, promotor, regulador); Política petrolera; Propiedad y gestión del aparato productivo; Educación, cultura, ciencia y tecnología; Deuda externa (renegociación, moratoria negociada); Equilibrios macroeconómicos; Equilibrios macrosociales (satisfacción de las necesidades básicas); y, Dinamización de la producción (modelo productivo intermedio) (...)<sup>63</sup>.

La obtención de condiciones igualitarias dependerá de la dirección del mandatario venezolano, tanto así que el PRB estableció una simbiosis única con la figura de Chávez hasta tal punto que, por lo menos por el momento, no puede haber revolución si no es dirigida por él, él es el conducto principal hacia la consecución de los objetivos que se propone dicha revolución y por ello se puede pensar que él es hasta cierta medida la revolución.

## 2.4 FASES DEL PROCESO REVOLUCIONARIO BOLIVARIANO (PRB)

La ejecución del PRB ha sido planificada de acuerdo con las siguientes cinco fases<sup>64</sup>:

*-Fase Constituyente (1999-2000):* En la que se estableció y se realizó la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, convocada mediante referendo consultivo tan pronto Hugo Chávez accede al poder. La nueva Carta Magna estructura el marco estratégico que proporciona un manto jurídico para su legalidad, legitimidad y funcionamiento, así como una justificación que le facilita su reconocimiento internacional.

Al igual que contribuir en la implantación del PRB, la fase constituyente busca proyectar la Revolución utilizando mecanismos políticos democráticos y no armados, las vías de hecho serán concebidas en la eventualidad de que el PRB deba ser defendido de las amenazas internas o externas.

*-Fase de las Leyes Habilitantes: (2001-2004):* El marco estratégico derivado de la fase constituyente se desarrolla mediante la implementación de las Leyes Habilitantes o Leyes Revolucionarias, ya que es con estas reglamentaciones y sus efectos como se pretende materializar al PRB. Como fue mencionado anteriormente, las Leyes Habilitantes son cuarenta y nueve en total, ellas le permiten al ejecutivo legislar en materia económica y administrativa sin someter los proyectos de ley a la aprobación del legislativo (Asamblea Nacional).

---

<sup>63</sup>Gamido, Alberto. *Diez objetivos estratégicos en transición bolivariana*. En: [http://buscador.eluniversal.com/2004/12/19/pol\\_art\\_19186A.shtml](http://buscador.eluniversal.com/2004/12/19/pol_art_19186A.shtml), 19 de diciembre de 2004.

<sup>64</sup> Entrevista a Juan Fernando Cantillo, ciudadano venezolano residente en Colombia. Entrevista realizada por Andrés De Oro. Marzo de 2005. La descripción de las fases especificadas en este trabajo fueron resultado de la información obtenida a partir de la realización de esta entrevista.



-*Fase de Consolidación, Profundización y Radicalización (2002-2004)*: En esta fase se enfatiza el control de instituciones del Estado, control de Petróleos de Venezuela (PDVSA), la estructuración de redes sociales con los denominados Círculos Bolivarianos<sup>65</sup>, penetración ideológica de educación básica media y superior<sup>66</sup>, control a la Iglesia Católica, a la banca privada para su posterior estatización, control de las reservas internacionales y del Banco Central de Venezuela (BCV), ataque, control y censura a los medios de comunicación privados, manipulación política de los medios de comunicación del Estado, desmantelamiento de la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción de Venezuela (Fedecámaras), y del empresariado privado.

-*Fase de la Revolución (2003-2007)*: Esta fase se contempla a partir del éxito de las tres fases precedentes con la materialización de la Fase de Consolidación, Profundización y Radicalización agregando el control de precios y de cambios, leyes de contenido (como la de responsabilidad social o “ley mordaza”), reforma al Código Penal, a la policía, confiscación de la propiedad privada y la nacionalización de la tierra y de la banca comprendidos en el marco de las Leyes Habilitantes.

En esta fase se observará una materialización mayor del PRB, ya que finalizará con la implantación del gobierno revolucionario, el cual surgirá gracias a los logros conseguidos en las fases anteriores, que para estos efectos fueron las encargadas de *preparar el terreno* a una implantación más fuerte del PRB.

-*Fase de la Internacionalización y/o Globalización (2004)*: Se refiere a la expansión a nivel internacional del PRB, lleva implícito un mensaje transnacional con miras a ser exportado en razón de articular política, financiera diplomática y militarmente a los partidos y movimientos políticos de izquierda y con tendencia revolucionaria; para la consecución de dicho fin se efectuará una reestructuración de la Cancillería venezolana que incluya al mensaje revolucionario como factor fundamental de la política exterior venezolana así como el estrechamiento de los lazos diplomáticos con Cuba, América latina y con los países de la OPEP para hacer del petróleo un factor de importancia, geoestratégica, geoeconómica y geopolítica.

---

<sup>65</sup> “Existen Círculos Bolivarianos para organizarse en cualquier clase de tarea comunitaria, como responder a las necesidades de barrio, formar una cooperativa, obtener un préstamo. Basta llamar a un teléfono para que uno de estos Círculos quede constituido”. (ver Cardenal, Ernesto. *Venezuela: La Revolución silenciada*. En: <http://www.ecoport.net/content/view/full/41407>).

<sup>66</sup> La penetración ideológica a nivel educativo busca combatir la pobreza a partir del fortalecimiento del sistema educativo venezolano, para tales efectos se constituyeron las misiones Robinson (educación primaria), Ribas (educación secundaria) y Sucre (educación superior). El éxito de estas misiones radica en que son muchos los beneficiados (especialmente en primaria y secundaria) por las campañas educativas que pretenden eliminar al analfabetismo de Venezuela; al garantizar el acceso gratuito a los servicios educativos para la enorme población que anteriormente no lo tenía (cerca de 2.000.000 de venezolanos), se asegura la simpatía y alineación ideológica hacia el PRB y hacia el presidente Chávez.

Todas estas fases van encaminadas a la denominada *Era Dorada del PRB*, que se estima, estará consolidada sólo hasta 2021<sup>67</sup>, es decir que la revolución de Chávez está contemplada en el largo plazo y por lo tanto la permanencia de su líder insigne también será requerida durante el periodo de tiempo previo.

El triunfo de Hugo Chávez en el referéndum de agosto de 2004, proporcionó un soporte mayor al gobierno del mandatario venezolano, quien aprovechó esta oportunidad para acelerar una nueva etapa<sup>68</sup> de la fase de la revolución, la cual entró en su segunda parte denominada “Proyecto de Transición Bolivariano” o “Salto Adelante”<sup>69</sup>, cuya función es garantizar la sostenibilidad del PRB hasta su conclusión.

La descripción realizada en este capítulo ofrece un recuento que permite conocer en que consiste el PRB, pero simultáneamente genera un par de interrogantes (entre muchos otros) que son vitales a la hora de comprender lo que puede conllevar la instauración de un régimen como el de Hugo Chávez.

El primero de estos interrogantes es ¿por qué considerar revolucionario al proceso y a todo lo que de él se desprenda?

La realidad latinoamericana nos hace espectadores y receptores activos de las Constituciones y demás ordenamientos legales que no logran aplicarse con franca totalidad, de hecho en la practica tienden a ser menos generosos con los principios proveedores de igualdad y equidad social; lo mismo ocurre con los gobiernos, que cambian con cierta regularidad pero siempre compartiendo características como el desconocimiento del sentido social en su gestión gubernamental.

Lo revolucionario del caso venezolano tiene que ver con la ruptura de un sistema político de muchos años, que entró en desuso por la poca interacción de los gobiernos de turno con las expectativas y necesidades de la población, la cual terminó manifestándose a favor de un cambio sustancial. Este escenario permitió la llegada de un líder que pretendía trabajar en base a premisas aplicables. Sin importar la naturaleza ideológica, cualquier gobierno que transforme una tradición política preestablecida tiende a ser revolucionario, más aún si se aventura a cambiar la Constitución de un país, pero con mayor razón si la aplica, que es lo que para bien o para mal está ocurriendo en Venezuela.

Los efectos del PRB amparado en la Constitución Bolivariana de Venezuela serán juzgados en el largo plazo, pero por el momento debe asegurarse que en realidad se están implementando en gran

---

<sup>67</sup> “El número de años contemplado para el desarrollo del proceso fue estimado en dos décadas, a partir de la instalación real en el Gobierno, que debía plasmarse en la toma del poder. La relegitimación presidencial del año 2000, con su formalización en 2001, permitió concretar la fórmula. Chávez le colocó fecha: 20/01/2021”. (ver Gamido. *Diez objetivos estratégicos en transición bolivariana*).

<sup>68</sup> “La nueva etapa nos habla de un nuevo Estado, de una nueva economía, de una nueva política comunicacional, de una nueva ideología militar, de una nueva política internacional, entre otros propósitos”. (ver Aguiar, Asdrúbal. *La nueva etapa*. En: [http://buscador.eluniversal.com/2005/02/08/opi\\_art\\_08490A.shtml](http://buscador.eluniversal.com/2005/02/08/opi_art_08490A.shtml), 22 de febrero de 2005).

<sup>69</sup> Ver Aguiar. *La nueva etapa*.

medida muchas de las reformas formuladas por Chávez en su proyecto político (como la asistencia social a las clases desfavorecidas consignada en el *Plan Bolívar 2000*).

De lo que no se tiene certeza absoluta es cual será el resultado final de este proyecto político, la igualdad de los venezolanos o la consolidación en el poder del presidente Chávez, y si fueran las dos opciones, cuál de ellas acapararía los mayores beneficios; de allí surge el segundo interrogante y componente esencial de este trabajo: ¿por qué hablar del surgimiento de rasgos autoritarios al interior del gobierno Chávez, cuya figura es junto al PRB el fundamento de su gestión gubernamental?

Estigmatizar al PRB por ser de orientación izquierdista es impropio, toda vez que la realidad circundante en nuestro continente nos obliga, aunque minimamente, a considerar cualquier opción que privilegie lo social y que aporte soluciones a problemas tan grandes como la pobreza, pero de allí a otorgarle aval a gobiernos o regímenes autocráticos es mucho el camino a recorrer por responder a tendencias que atentan contra los principios propios de la democracia, minando el desarrollo de las libertades y la autodeterminación.

El carácter autoritario del gobierno de Hugo Chávez surge a partir del debilitamiento y abatimiento de los esquemas políticos que rigieron a Venezuela durante cuarenta años; es decir que se cambió una realidad por otra sin dar espacio a un lapso transicional previo de relativa duración, por el contrario, se institucionalizó una nueva filosofía de Estado de manera abrupta y que por esa sola condición lleva implícito el comportamiento autoritario<sup>70</sup>.

La evolución presentada por el PRB desde sus orígenes con la relación entre grupos guerrilleros venezolanos y jóvenes militares del vecino país, fue el aparte inicial de este capítulo, en el que se ha hecho una referencia al papel que dicho proyecto político jugó en la llegada al poder de Hugo Chávez, quien hizo del PRB una ideología y una iniciativa política tendientes a conseguir la igualdad social de los venezolanos. De igual manera, ha sido presentada la definición del PRB junto a las fases que lo componen, las cuales denotan la cuidadosa planificación de un proyecto cuya creación no fue casual, y que por el contrario, ha sido encaminado para arrojar resultados en el largo plazo.

---

<sup>70</sup> Cada grupo poblacional en tanto que clase social se verá afectado positiva o negativamente por uno u otro régimen. Instituir un gobierno revolucionario inmediatamente después de haber desplazado a la democracia bipartidista debe generar inconformismos para unos y beneficios para otros; palabras más palabras menos, la llegada de Chávez al poder generó un cambio de papeles que explica la enorme polarización social que afronta Venezuela en la actualidad con una 'oligarquía' (como la llama Chávez) que se siente tocada por la intervención contenida en las políticas gubernamentales, contrastando a la vez con las clases populares, cuyo apoyo hacia el mandatario venezolano responde a la atención y asistencia que éste le proporciona a la mayor parte de los venezolanos.

### CAPÍTULO 3. LA POLÍTICA EXTERIOR VENEZOLANA Y SU APORTE EN EL DESARROLLO INTERNACIONAL DEL PRB

Obedeciendo al carácter de monografía dentro de la disciplina de las Relaciones Internacionales, es pertinente hacer mención al enfoque externo del PRB, ya que como se verá, Hugo Chávez percibe al escenario internacional como un espacio clave para la consolidación y difusión de su ideal revolucionario. En base a esto, en el presente capítulo se efectuará un análisis de la política exterior del gobierno venezolano, la cual hallará en la integración latinoamericana y en el antinorteamericanismo, sus principales características a fin de consolidar a Venezuela como un actor trascendente en la esfera internacional.

Desde la presidencia, Hugo Chávez ha estrechado lazos diplomáticos con países de la región y de continentes como África y Asia a fin de establecer nexos alternativos con otros Estados del mundo. La búsqueda de nuevos polos para la integración venezolana permite la consolidación del PRB mediante “el afianzamiento del interés nacional en la dimensión exterior de la actuación del Estado”<sup>71</sup>, utilizando como canal las relaciones diplomáticas con otros Estados, iniciativa que de por sí, se encuentra contemplada en la llamada fase de internacionalización del PRB<sup>72</sup>.

El afianzamiento de relaciones con países de la región como Cuba y con otros por fuera del contexto continental como China y los países petroleros no es gratuito, ya que primordialmente se realiza con miras a la obtención de beneficios para Venezuela (sentando de paso, una posición antinorteamericana en política exterior). En las Relaciones Internacionales, la anterior situación es definida desde el paradigma de la *interdependencia*, la cual “se refiere a situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre países o entre actores en diferentes países”<sup>73</sup>.

Como ya se dijo, en el caso venezolano la prioridad en política exterior es la “adecuada inserción de Venezuela en la comunidad internacional como un actor autónomo e

---

<sup>71</sup> Ministerio de Planificación y Desarrollo de Venezuela. *Cinco polos para una nueva República*. En: [http://www.mpd.gov.ve/prog-gob/pg\\_eqmun.htm](http://www.mpd.gov.ve/prog-gob/pg_eqmun.htm)

<sup>72</sup> Ver página 19 de este documento.

<sup>73</sup> Kcohan, Robert y Nye, Joseph. *Poder e interdependencia. La política mundial en transición*. GEL. Buenos Aires, 1977. p. 22.

independiente, capaz de promover sus intereses nacionales<sup>74</sup>, ese es quizás el mayor de los beneficios que obtendrá el vecino país, la promoción de su interés nacional sustentado en una internacionalización del PRB que proyecte a Venezuela como un punto de referencia para los países de la región, iniciativa construida a partir de proyectos que materialicen el ideal de integración latinoamericana<sup>75</sup>.

Uno de esos proyectos integracionistas es la creación de *Petrosur*, proyecto que fusiona a la empresa de petróleo de Venezuela (PDVSA) con sus homólogas de Brasil (Petrobrás) y Argentina (Enarsa), dicha iniciativa ha sido liderada por el presidente venezolano (sin olvidar que Venezuela es el mayor productor del crudo en Latinoamérica<sup>76</sup>) en alusión a uno de los objetivos formulados en la fase de internacionalización del PRB, la cual convierte al petróleo en un factor de importancia geoestratégica, por hacer de Venezuela un actor fundamental en el entorno internacional (en consonancia con su condición de gran productor); geoeconómica, beneficiando las finanzas del Estado venezolano por los altos precios del crudo; y geopolítica, por el efecto integrador que está logrando configurar a nivel regional<sup>77</sup>.

Y es que el petróleo no sólo ha servido para afianzar las relaciones con los países del Mercosur, también lo ha hecho con países del medio oriente, ya que giras como la de noviembre de 2004 (en las que Chávez visitó España, Libia, Rusia, Irán, entre otros) han ayudado en la consolidación del bloque petrolero desde la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), en momentos en los que la tendencia es hacia el incremento en los precios del crudo<sup>78</sup>, tanto así que “Chávez se pronunció en favor de aumentar la banda de precios de la OPEP, que actualmente se ubica entre los US\$22 y los US\$28 por barril<sup>79</sup>”; la intención del presidente Chávez de incentivar el alza en los precios obedece, además de las consideraciones

---

<sup>74</sup> Ministerio de Planificación y Desarrollo de Venezuela. *Cinco polos para una nueva República*.

<sup>75</sup> “El gobierno del presidente Hugo Chávez se ha tomado muy en serio la revitalización práctica del ideario de Bolívar, quien se dio cuenta con penetrante visión de futuro de la indispensable unión de nuestros pueblos latinoamericanos en una Patria Grande, como única forma de sobrevivir soberanamente en el juego de los grandes poderes mundiales”. (ver Guerra Cabrera, Ángel. *Petrocaribe*. En: <http://www.aliana2.net/article6371.html>, 12 de julio de 2005).

<sup>76</sup> Actualmente, PDVSA refina 3.3 millones de barriles diarios en Venezuela y en el exterior, y cuenta con reservas de 78 mil millones de barriles de crudo convencional y 235 mil millones de barriles de crudo extrapesados. (ver Agencia Latinoamericana de Información y Análisis (ALIA). *Avanza la integración latinoamericana con Petrosur*. En: <http://www.aliana2.net/article3452.html>, 4 de octubre de 2004).

<sup>77</sup> La importancia del proyecto ha sido ratificada por el presidente brasileño Lula Da Silva, quien muy en la línea del ideal bolivariano declaró: “lo que estamos haciendo aquí es concretar una aspiración de los que lucharon por la liberación de Venezuela y Brasil, que soñaron con dos naciones libres y soberanas”. Además, el presidente brasileño agregó que “la solución para las economías de Venezuela y Brasil y otros países de Sudamérica no está en el norte ni del otro lado del océano, sino en nuestra integración”. (ver *Petrosur, algo más que retórica*. En: <http://www.acms.es/modules/wfsection/article.php?articleid=96>, 28 de marzo de 2005).

<sup>78</sup> Ver anexo 2.

<sup>79</sup> *Chávez: Visita Irán*. En: [http://news.bbc.co.uk/1/hi/spanish/latin\\_america/newsid\\_4050000/4050155.stm](http://news.bbc.co.uk/1/hi/spanish/latin_america/newsid_4050000/4050155.stm), 28 de noviembre de 2004.

políticas antes mencionadas, a la búsqueda de la reactivación de la economía venezolana, que como ha ocurrido desde la década del setenta, halla en el petróleo la mayor fuente de ingresos para el país<sup>80</sup>.

Desde Venezuela también se ha impulsado *Petrocaribe*, “un ente que abrirá las puertas a una unión energética en la región caribeña cuyo eje fundamental es la solidaridad de Venezuela, un país petrolero, con los estados de esa región”<sup>81</sup>; este proyecto es semejante al de Petrosur por convertir al Caribe en otro escenario de la integración bolivariana propuesta por Chávez. Es importante decir que Petrocaribe permite el suministro petrolero a bajos precios<sup>82</sup>, en el caso de Cuba, existe de antemano un acuerdo bilateral (para la venta de 53 mil barriles diarios)<sup>83</sup> con el que el gobierno venezolano accedió a prestar asistencia a la isla en razón de que “adversa totalmente el bloqueo a Cuba, ya que en lugar de mejorar la situación en la isla la empeora”<sup>84</sup>.

El intercambio interdependiente entre Cuba y Venezuela ha incrementado en los últimos años, además de acuerdos de suministro petrolero, también se han firmado acuerdos en materias como educación y salud<sup>85</sup>, siempre reconociendo las “asimetrías” políticas, económicas y sociales de ambos países<sup>86</sup>. La alianza entre Caracas y La Habana ha sido muy criticada por la supuesta amenaza que representa para la estabilidad de la democracia en Latinoamérica, esta afirmación encuentra sustento en el hecho de que

hoy, el verdadero peligro para la paz y la estabilidad regional no emana de esos presidentes electos democráticamente, sino de dos demagogos que llevan mucho más tiempo en el poder: Fidel Castro y Hugo Chávez. El eje de subversión que se está formando entre Cuba y Venezuela debe ser controlado antes de que pueda socavar la democracia en Colombia, Nicaragua, Bolivia, u otro vecino vulnerable. Muchos países de la región se ven intimidados por la habilidad del eje Castro-Chávez para movilizar una violencia antigubernamental por el estridente uso hecho por Chávez del petróleo como arma de chantaje, tal como sucede con las naciones-islas caribeñas, indefensas y sedientas de petróleo(...)<sup>87</sup>.

Sin embargo, antes que peligrosa, esta asociación debe ser entendida como una revitalización de la izquierda en Latinoamérica, y que por lo dicho anteriormente, ha logrado vincular en cierta medida a

---

<sup>80</sup> Ver *Petrosur; algo más que retórica*. De hecho, el incremento en los precios del crudo continuará dándose hasta posiblemente alcanzar los US\$61 por barril (ver anexo 2).

<sup>81</sup> Martín, Franklin. *Chávez impulsa Petrocaribe*. En: <http://www.afia2.net/articulo6141.html>, 28 de junio de 2005.

<sup>82</sup> “Petrocaribe será una instancia de suministro del crudo venezolano a precios justos, con bajo interés y créditos a largo plazo”. (ver Guerra. *Petrocaribe*).

<sup>83</sup> De hecho, Petrocaribe intenta tomar como referencia en las relaciones bilaterales del área, las que actualmente existen entre Venezuela y Cuba. (ver Guerra. *Petrocaribe*).

<sup>84</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. *La política exterior del gobierno del presidente, Hugo Chávez Frías*. En: <http://www.mre.gov.ve/temas/temas1.htm>

<sup>85</sup> A estos se le suma el convenio de asistencia penal entre los dos países, analizado en el capítulo 4 del presente trabajo.

<sup>86</sup> Arróla, Gerardo. *Firman Cuba y Venezuela un abanico de acuerdos sin paralelo*. En: <http://www.jomada.unam.mx/2004/dic04/041216/027n1mun.php>, 16 de diciembre de 2004.

<sup>87</sup> Reich, Otto. *Fidel Castro y Hugo Chávez; constituyen un Eje del Mal*. En: <http://ar.geocities.com/laotraverdad/usa/5452.html>, 5 de abril de 2005.

otros gobiernos de la región (Brasil por ejemplo). No es apropiado descalificar la búsqueda de una alternativa latinoamericana en el marco de la integración, ya que al igual que con la versión interna del PRB, esta surge como un intento por combatir la pobreza y todos los problemas sociales que aquejan a la mayoría de habitantes del continente.

La más reciente alternativa integracionista de Hugo Chávez ha sido el canal de televisión del sur *Telesur*, el cual, según Andrés Izarra, ministro de comunicaciones venezolano, busca “enamorar a nuestros pueblos de esta idea de integración”<sup>88</sup>; es así que el proyecto integracionista de Chávez ha trascendido a la esfera de las comunicaciones, sumamente importante a la hora de propagar no sólo el mensaje integrador latinoamericano, también el revolucionario por ser Venezuela el puntal de la iniciativa televisiva y el país desde donde es emitida la señal.

Con el lema “nuestro norte es el sur”, *Telesur* “pretende allanar los caminos para construir un nuevo orden internacional comunicacional, en contra del imperialismo cultural o en cualquiera de sus expresiones”<sup>89</sup>, dejando claro que otro de sus objetivos es contrarrestar la influencia mediática que durante mucho tiempo han ejercido cadenas norteamericanas, lo cual constituye un elemento clave en las pretensiones internacionales de Hugo Chávez, quien con todas las iniciativas integradoras busca equilibrar cargas con el papel de Estados Unidos en la región, no en vano se ha formulado la posibilidad de la Alternativa Bolivariana para América (ALBA)<sup>90</sup>, promovida por el presidente venezolano y que en criterio de Caracas, “sería una gran fuerza liberadora y multiplicadora de energías, la única capaz de conducirla (a Latinoamérica) al desarrollo con soberanía, autodeterminación y dignidad (...)”<sup>91</sup>; de hecho, toda la iniciativa y los proyectos integradores del presidente venezolano han estado concebidos en el marco ALBA, desarrollado a la vez dentro de la estrategia internacional del PRB.

Es importante acudir nuevamente a la teoría para señalar que “la interdependencia asimétrica puede ser una fuente de poder”<sup>92</sup>, de hecho lo es en el caso venezolano por ser el vecino país un productor masivo de petróleo<sup>93</sup>, lo que se traduce en una fortaleza por la posesión sobre un recurso fundamental que

---

<sup>88</sup> *A cinco países transmite la “niña bonita” de Chávez; Telesur*. En: [http://www.eluniversal.com/2005/07/24/pol\\_ava\\_24A581557.shtml](http://www.eluniversal.com/2005/07/24/pol_ava_24A581557.shtml), 24 de julio de 2005.

<sup>89</sup> Ver *A cinco países transmite la “niña bonita” de Chávez; Telesur*.

<sup>90</sup> El ALBA busca ser proyectado como una versión latinoamericana del Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA).

<sup>91</sup> Ver Guerra. *Petrocaribe*.

<sup>92</sup> Ver Keohane y Nye. *Poder e interdependencia. La política mundial en transición*, p. 25. Entendiendo asimetría como un “factor que ha de proporcionar fuentes de influencia a los actores en sus manejos con los demás (...)”. (ver Keohane y Nye. *Poder e interdependencia. La política mundial en transición*, p. 24).

<sup>93</sup> Venezuela es el tercer productor de petróleo del mundo (ver anexo 2).

entrará a ser suministrado a otros Estados necesitados del hidrocarburo (específicamente a precios subsidiados -Cuba y el Caribe-), hablándose entonces del “poder como control sobre los recursos”<sup>94</sup>. La posesión sobre el petróleo indica una diferencia en términos de interdependencia con los otros países, ya que por ejemplo, mientras Cuba ofrece asesorías en materia de educación y salud, Venezuela lo hace con el petróleo, recurso fundamental y necesario que permite al vecino país ostentar un rango prominente que lo hace “usar las relaciones interdependientes como fuente de poder (...)”<sup>95</sup>.

Otra forma como se evidencia ese poder es mediante el paulatino reconocimiento que pueda tener Venezuela como punto de referencia alternativo frente a la influencia norteamericana en la región; las críticas de Washington al régimen venezolano<sup>96</sup> y la postura antinorteamericana de Chávez con una actitud desafiante hacia los primeros<sup>97</sup>, ejemplifican la lucha por el poder a la que hace referencia el *realismo* cuando contempla al sistema internacional como un escenario de confrontación entre los intereses de los Estados, que de hecho son considerados por los realistas como “los actores más importantes en el sistema internacional, excluyendo virtualmente a todos los otros actores”<sup>98</sup>.

En el caso venezolano es lo que precisamente está ocurriendo, ya que existe una filosofía forjada al interior del Estado con miras a proyectarlo como un nuevo centro que alterne con el poder norteamericano y por tanto, pueda equilibrar en alguna medida la balanza del poder a nivel continental. Para el gobierno venezolano la amenaza que según Chávez, se cierne sobre Venezuela (referencia 97), se ha presentado y se presenta en diversas formas, una de ellas fue la participación de Estados Unidos en el golpe de Estado propiciado a Hugo Chávez el 11 de abril de 2002<sup>99</sup>.

---

<sup>94</sup> Ver Keohane y Nye. *Poder e interdependencia. La política mundial en transición*. p. 25.

<sup>95</sup> Ver Keohane y Nye. *Poder e interdependencia. La política mundial en transición*. p. 24.

<sup>96</sup> Para el gobierno norteamericano, el Presidente Chávez que lidera la Revolución Bolivariana, es un peligro para la democracia y la libertad, situación que presenta como agravante la estrecha relación con el gobierno de Fidel Castro. (ver *El imperio y la CIA contra América Latina -segunda parte-*). En: <http://www.altercom.org/article3981.html>, 22 de febrero de 2005. Además, las relaciones con países antagonistas de los Estados Unidos (como Irán), han sido vistas con reservas desde Washington; de otro lado, Chávez defendió el establecimiento de dichas relaciones amparado en el “apoyo a la tesis de un mundo pluripolar”. (ver *Chávez visita Irán*).

<sup>97</sup> “Estoy obligado a orientar al pueblo venezolano acerca de esta amenaza que pende sobre nosotros: se trata de Estados Unidos, el imperio mundial, que no tiene ninguna limitación para invadir pueblos, para matar gente, para secuestrar presidentes, ahí está la historia presente”. (ver *EU, amenaza para Venezuela: Chávez*). En: <http://www.esmas.com/noticiostelevisa/internacionales/433779.html>, 20 de marzo de 2005.

<sup>98</sup> Nicholson, Michael. *International Relations*. Macmillan Press. Londres, 1998. p. 91.

<sup>99</sup> Al respecto, Hugo Chávez ha denunciado en muchas ocasiones la intención del gobierno norteamericano por truncar la revolución (incluyendo de paso a Colombia), diciendo que “se intenta bloquear el proceso venezolano, un proyecto alternativo que está en marcha. Y no es sólo la elite estadounidense la que quiere que el gobierno fracase y caiga. Se trata de las elites latinoamericanas, las cuales hicieron fiesta el 11 de abril, especialmente la colombiana, que es una de las más ultrarreaccionarias del continente”. (ver Calloni, Stella. *Aunque Estados Unidos lo niegue, el Plan Colombia es militar, de guerra. Entrevista a Hugo Chávez*). En: <http://www.visionesalternativas.com/militarizacion/articulos/pcolom/18.htm>



Aunado a lo anterior están las acusaciones de Chávez por el sabotaje que se le está dando a su proyecto revolucionario, con señalamientos que también han recaído sobre Colombia<sup>100</sup> en temas como el desarrollo del Plan Colombia, del que en Venezuela se cree, “busca crear desestabilización social, económica, política y militar, que lleve a una situación de ingobernabilidad y de violencia”<sup>101</sup>.

La existencia de tensiones con los Estados Unidos y vecinos como Colombia, son muestra del clima de confrontación que enfrenta Venezuela a nivel internacional, por ello no resulta coincidental la carrera armamentista emprendida por Chávez<sup>102</sup> a fin de renovar y aumentar el poder y capacidad bélica de Venezuela ante una eventual amenaza a su soberanía<sup>103</sup>, conducta realista que procura la proyección de “la seguridad militar como una meta predominante de los actores (Estados) (...)”<sup>104</sup>.

Es claro que la política exterior venezolana se encuentra caracterizada por un fuerte antinorteamericanismo que se evidencia en todas las iniciativas que el presidente venezolano ha encaminado a nivel regional y extracontinental. Retomando un poco lo enunciado durante el capítulo, proyectos como Telesur representan un verdadero desafío a la influencia de Estados Unidos en la región, ya que lo que se busca es contrarrestar la acción mediática norteamericana, que durante años ha influido con su modelo a los países latinoamericanos.

De hecho, la política exterior venezolana forjada por Hugo Chávez se ha destacado por ser independiente de los patrones normalmente seguidos por los países de la región, los cuales le otorgan gran relevancia a Estados Unidos como principal socio a nivel internacional; en el caso de Venezuela dicha condición cambia, ya que “la política autónoma del vecino país equivale a una política exterior

---

<sup>100</sup> Sin embargo, el factor que mayor tensión le ha sumado a las relaciones bilaterales entre Colombia y Venezuela es la relación entre el gobierno de Hugo Chávez y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), situación que ha generado varios incidentes diplomáticos entre los dos países por hechos que como el de Rodrigo Granda, evidencian la conducta del gobierno venezolano de “permitir la presencia de los integrantes del grupo terrorista de las FARC en Venezuela, dotándoles de documentos de identidad venezolana (...)”. (ver Lares Martínez, Valentina. *El caso del guerrillero colombiano Rodrigo Granda desde Asamblea de Venezuela*. En: [http://eltiempo.tena.com.co/poli/crisisvene/noticias/ARTICULO-WEB\\_NOTA\\_INTERIOR-1947882.html](http://eltiempo.tena.com.co/poli/crisisvene/noticias/ARTICULO-WEB_NOTA_INTERIOR-1947882.html), 19 de enero de 2005).

<sup>101</sup> Calvo Ospina, Hemando. *En las fronteras del Plan Colombia*. En: <http://www.45-tpm.net/fronteras.htm>, febrero de 2005.

<sup>102</sup> “Según informaciones oficiales está intentando adquirir de Rusia 50 sofisticados Mig-29; 40 helicópteros de ataque y transporte, y 100 mil fusiles automáticos AK-47 (un número inusualmente alto para una fuerza armada de no más de 35 mil hombres); de España, cuatro fragatas navales y un número no especificado de tanques de combate; y de Brasil, dos docenas de aviones Tucano con capacidad de ataque aire-tierra (la cantidad de armas transferidas desde Cuba o China es desconocida)”. (ver Reich. *Fidel Castro y Hugo Chávez constituyen un Eje del Mal*).

<sup>103</sup> Aunque no lo ha admitido abiertamente, Chávez ha evidenciado el trasfondo de su intención armamentista diciendo que “Venezuela no se va a meter con nadie, pero que nadie se meta con Venezuela, porque nos conseguiremos listos para defender la soberanía de nuestra tierra y el proyecto bolivariano que impulsamos”, agregando también que “Venezuela cuenta incluso con Cuba, para defendernos mutuamente”. (ver *Venezuela se arma ante posible agresión externa, dice Chávez*. En: [http://www.lostiempos.com/noticias/31-01-05/31\\_01\\_05\\_inter3.php](http://www.lostiempos.com/noticias/31-01-05/31_01_05_inter3.php)).

<sup>104</sup> Ver Keohane y Nye. *Poder e interdependencia. La política mundial en transición*. p. 57.

antiimperialista (...)”<sup>105</sup>, que es lo que finalmente ha ocurrido, de lo contrario cuál sería la significancia de iniciativas como Telesur, los distintos proyectos de integración petrolera, y el estrechamiento de lazos con países no muy afectos a Washington (como Cuba, Irán o Libia) o con rivales de este, proyectados como crecientes polos de poder a nivel mundial (China<sup>106</sup>).

Como fue mencionado anteriormente, la condición de país petrolero que tiene Venezuela, se convierte en un factor de importancia para su política exterior, la ventaja que la tenencia del hidrocarburo provee al vecino país no se materializa exclusivamente sobre otros que no lo tienen (el ya mencionado ejemplo de Cuba y el Caribe), incluso para Estados Unidos resulta problemático el hecho de que el presidente venezolano utilice al petróleo como un condicionante en la tensa situación que sostiene con el país del norte, ya que en reiteradas ocasiones, Chávez ha amenazado abiertamente al gobierno norteamericano “con suspender el suministro de petróleo a Estados Unidos si ese país ‘agrede’ (*sic*) a Venezuela”<sup>107</sup>.

De manera clara y con base en todo lo mencionado, hay que decir que la política exterior venezolana se encuentra predispuesta a hacer de la relación con los Estados Unidos, un escenario de confrontación permanente, lo cual es apenas natural si el vecino país busca insertarse como otro polo de poder a nivel continental, ya que ello significará una disminución de la influencia norteamericana en ciertos sectores del mismo. Lo más importante para Venezuela es que puede hacer del petróleo un elemento de coacción, que como ocurre con Estados Unidos, permita a Hugo Chávez pasar cada vez que lo desee, de la amenaza verbal a los hechos contundentes.

Como comentario final, hay que anotar que en este capítulo se han analizado y confirmado características muy importantes de la política exterior venezolana. Los objetivos que pretende alcanzar Venezuela a nivel internacional son muy ambiciosos: primero, lograr la alineación de los países de la región a su ideal revolucionario, para ello, Caracas ha iniciado una campaña de integración política y económica utilizando al factor petróleo como elemento integrador; segundo, darle una condición transnacional al mensaje revolucionario de Chávez, que con Telesur podrá llegar con mayor facilidad a todo el continente; y tercero, enfrentar la influencia norteamericana en la región, para esto resulta clave el papel de los dos

---

<sup>105</sup> Romero, María Teresa. *¿Una “nueva” política exterior soberana?* En: <http://www.analitica.com/vam/1999.06/internacional/02.htm>, junio de 1999.

<sup>106</sup> Al respecto de la relación con China, en el año 2004 se efectuaron 20 misiones militares chinas a Latinoamérica y 9 en sentido inverso, de allí la preocupación de Washington por una dinámica que se está desarrollando en la región y que por lo menos para Estados Unidos no puede ser ignorada por la amenaza que representa para su influencia e intereses en Latinoamérica. (ver Gamido, Alberto. *Cuba Venezuela, China*. En: <http://www.analitica.com/va/internacionales/opinion/8658399.asp>, 2 de agosto de 2005).

<sup>107</sup> Ver Gamido. *Cuba Venezuela, China*.

puntos anteriores, así como las relaciones con países antagonistas de Estados Unidos en el escenario mundial.

Por muy ambiciosos que resulten estos objetivos, lo más destacable es que paulatinamente se han estado materializando y prometen continuar por la misma senda hasta llegar al fin último, que es la inserción exitosa de Venezuela como actor prominente en el ámbito internacional, utilizando como motor el mensaje revolucionario de su presidente.

## **CAPÍTULO 4. EL PERFIL AUTORITARIO DEL GOBIERNO DE HUGO CHÁVEZ EN VENEZUELA**

El presente capítulo expone un análisis del perfil autoritario de Hugo Chávez a partir de la identificación de tendencias y comportamientos gubernamentales que respondan a esta característica; para ello, se acudirá a ciertos aspectos y sucesos ocurridos durante su mandato, los cuales se desarrollan en los siguientes tres apartados: los elementos autoritarios contenidos en la Constitución Bolivariana, y los efectos generados por la implementación de las Leyes Habilitantes; el control del ejecutivo venezolano sobre las ramas legislativa y judicial; y la relación y tratamiento del gobierno venezolano hacia los grupos opositores.

Es importante precisar que la mayor parte de los elementos que serán reseñados, han sido mencionados en la parte introductoria y en el primer capítulo del trabajo, sin embargo, en esta instancia adquiere relevancia la ampliación de los mismos por ayudar al desarrollo del análisis de la situación venezolana.

### **4.1 LA CONSTITUCIÓN BOLIVARIANA Y LOS EFECTOS DE LAS LEYES HABILITANTES**

Más allá de las razones y circunstancias que rodearon la promulgación de una nueva Carta Magna para Venezuela y de las garantías que ofrece para el desarrollo del PRB, se hace necesario explorar el carácter autoritario implícito en la normatividad constitucional venezolana. El establecimiento de una nueva Constitución, llevado a cabo paralelamente con la llegada de un nuevo gobierno, es un rasgo característico de los regímenes autoritarios de la Venezuela del siglo XIX y de la primera mitad del siglo XX, y vuelve a serlo con la llegada de Hugo Chávez al poder.

En relación con la Carta Magna de 1961, la Constitución Bolivariana impulsada por Chávez presenta novedades en lo referente a la ampliación del mandato presidencial<sup>108</sup>, el cual viene acompañado

---

<sup>108</sup> “El periodo presidencial es de seis años. El Presidente o Presidenta de la República puede ser reelegido o reelegida, de inmediato y por una sola vez, para un nuevo periodo.” (ver Artículo 230 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela).

de la posibilidad de reelección inmediata<sup>109</sup>, demostrando un indudable interés por permanecer en el poder en el largo plazo, característica de por sí asociada a dirigentes de los regímenes autoritarios<sup>110</sup>.

En concordancia con los nuevos lineamientos constitucionales, Chávez fue elegido para el periodo comprendido entre los años 2000 y 2006 con opción a una reelección que podría extender su mandato hasta 2013, algo razonable teniendo en cuenta la prolongada duración que demanda la ejecución del proyecto político que actualmente desarrolla; sin embargo, según los estimativos del mismo Chávez, el PRB hallará su cenit en el año 2021<sup>111</sup>, algunos años después del final de su presidencia, lo cual genera dudas por la necesidad inapelable de un líder que oriente al PRB en todas sus fases, y que al parecer responde exclusivamente a la figura del primer mandatario venezolano, quien según los tiempos antes mencionados, debería abandonar la presidencia mucho antes.

Otro elemento controversial en la Constitución Bolivariana y que apunta a una tendencia autoritaria es la inclusión del derecho a voto para los militares<sup>112</sup>, por medio de esta disposición “los o las integrantes de la Fuerza Armada Nacional en situación de actividad tienen derecho al sufragio de conformidad con la ley, sin que les esté permitido optar a cargos de elección popular, ni participar en actos de propaganda, militancia o proselitismo político”<sup>113</sup>; sin embargo, debe considerarse que es suficiente con el apoyo electoral que pueden otorgar a Chávez en las urnas.

Ese apoyo se explica en el origen militar de Chávez, pero quizás mayormente en el proceso de depuración<sup>114</sup> adelantado al interior de las Fuerzas Armadas de Venezuela, con el que se logró garantizar la presencia exclusiva de militares partidarios de la figura y pensamiento chavistas. Lo cierto es que la Constitución venezolana “es excesivamente generosa con las atribuciones y privilegios de los militares”<sup>115</sup>, lo cual no es común así como tampoco es ni debe ser admitido al interior de los sistemas políticos

---

<sup>109</sup> A diferencia de la Constitución Bolivariana, la Constitución venezolana de 1961 contemplaba el periodo presidencial en cinco años sin posibilidad a la reelección inmediata.

<sup>110</sup> Haciendo referencia a los dirigentes autoritarios venezolanos que gobernaron desde 1830 hasta 1958 (ver anexo 1).

<sup>111</sup> Afirmación que se apoya en la descripción de las fases del PRB expuesta en el capítulo 2, la cual dice que el desarrollo final de este fue proyectado para el año 2021 con la denominada era dorada del PRB.

<sup>112</sup> El derecho de voto a los militares abre la posibilidad de convertir a las fuerzas armadas “en el partido político más poderoso del país, porque simplemente las FAN tienen las armas y no hay nada que pueda detener un tanque, excepto las convicciones cívicas y democráticas de los militares. Al darles la posibilidad como institución de intervenir en política, se les está dando al mismo tiempo la posibilidad de un poder absoluto”. (ver *El voto uniformado*. En: [http://buscador.eluniversal.com/2004/09/19/evo\\_art\\_19152B.shtml](http://buscador.eluniversal.com/2004/09/19/evo_art_19152B.shtml), 30 de julio de 1999).

<sup>113</sup> Ver Artículo 330 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

<sup>114</sup> La depuración marginó de las fuerzas armadas a militares opositores al régimen de Hugo Chávez, que si bien es cierto castigó la insurrección, no tuvo que esforzarse demasiado en la identificación y señalamiento de los militares opositores, por cuanto fue una situación espontánea surgida de la presencia de estos en manifestaciones como las de la caraqueña Plaza de Altamira y en el recordado y efímero golpe de Estado de 2002, en los que cumplieron un papel protagónico.

<sup>115</sup> Masó, Fausto. *Los amantes del tango*. Editorial Debate. Caracas, 2004. p. 99.

democráticos por suponer una condición de igualdad e incluso de superioridad del poder armado y militar sobre el poder civil.

Además de las disposiciones anteriormente mencionadas, la Constitución Bolivariana considera la existencia de las denominadas Leyes Habilitantes<sup>116</sup>, anteriormente descritas pero sin ahondar en los efectos originados a partir de su implementación, y que en este capítulo adquieren significativa importancia. Las Leyes Habilitantes son tantas como complejas, de hecho hay algunas sin desarrollar, pero las ejecutadas hasta el momento han generado toda clase de críticas por parte de los sectores opositores por la manera como se han ejecutado y por los efectos derivados de su implementación, para ejemplificarlo se tomarán como referentes a la ley de tierras, la ley de bancos y la ley de responsabilidad social en radio y televisión.

La Ley de tierras tiene como objetivo principal “erigir la agricultura en la base de un desarrollo real sustentable”<sup>117</sup>, para ello es necesario eliminar los terrenos improductivos en pro del desarrollo agrícola del país. El carácter improductivo es determinado en base a la denominación de “finca ociosa o inculta, finca mejorable y finca productiva”<sup>118</sup>, la cual es supervisada por los gobernadores provinciales, quienes se encargan de decidir a cual de las tres categorías pertenecen.

Como sucede con muchas de las políticas del presidente Chávez, esta Ley de tierras posee un sustento constitucional, pero las dificultades aparecen al momento de ser ejecutada, ya que la promulgación de dicha ley propició “la ocupación temporal por grupos campesinos de manera colectiva con fines de establecer cultivos temporales”<sup>119</sup>, en lo que significó una ocupación ilegal a terrenos privados pertenecientes a grandes terratenientes<sup>120</sup>.

Ante la tensa situación vivida en las haciendas y fincas venezolanas, “el 4 de febrero de 2003 fue promulgado el decreto presidencial número 2.292 que, entre otras cosas, estableció la emisión de las llamadas Cartas Agrarias, mediante las cuales se legalizaba la ocupación de tierras ociosas”<sup>121</sup>, es decir que las ocupaciones también cuentan con un soporte legal que las legitima. No hay que perder de vista que las

---

<sup>116</sup> Las Leyes Habilitantes no son una figura jurídica exclusiva de la Constitución Bolivariana, ya que la Constitución de 1961 también contemplaba esta posibilidad con la denominación de facultades extraordinarias del ejecutivo para promulgar decretos con fuerza de ley.

<sup>117</sup> Ver Medina y López. *Venezuela: confrontación social y polarización política*, p. 20.

<sup>118</sup> Las primeras serán gravadas y pueden ser objeto de intervención y expropiación; respecto a las segundas, se estipula que los propietarios dispondrán de un plazo razonable para hacerlas productivas; las terceras no serán afectadas. (ver Medina y López. *Venezuela: confrontación social y polarización política*, p. 21).

<sup>119</sup> Olivares, Francisco. *Se legaliza ocupación de tierras*. En: [http://buscador.eluniversal.com/2004/09/19/eco\\_art\\_19152B.shtml](http://buscador.eluniversal.com/2004/09/19/eco_art_19152B.shtml), 19 de septiembre de 2004.

<sup>120</sup> Aunque la reforma agraria no debe ser considerada como autoritaria, si lo es el hecho de emitir leyes con efectos colaterales como las invasiones a terrenos privados sin establecer acercamientos y diálogos previos con los propietarios de dichos terrenos, de tal manera que se originen acuerdos concertados que faciliten la implementación de una ley como la de tierras.

<sup>121</sup> Ver Olivares. *Se legaliza ocupación de tierras*.

Cartas Agrarias<sup>122</sup> son emitidas por los gobiernos locales cuyos dirigentes son mayoritariamente chavistas, por ello no está demás pensar en la parcialidad gubernamental para la emisión de estos documentos a los campesinos, y en la rigurosidad hacia los propietarios al momento de determinar el grado de improductividad de un terreno.

Es importante aclarar que por el sentido social que propugna, la Ley de tierras no debería ser cuestionada, pero por la manera como ha sido ejecutada, logró levantar fuertes críticas entre los propietarios de las haciendas y en los grupos opositores, ya que “se presentaba como un cuadro de amenaza general al derecho de propiedad privada no sólo en el campo, sino en todo el país”<sup>123</sup>, lo cual responde al carácter intervencionista que el Estado venezolano ha adquirido con el PRB en razón del desarrollo y cumplimiento de sus objetivos.

La intervención estatal también ha sido impulsada al interior del sector bancario mediante la Ley de bancos, que busca el monopolio fiscal del Estado para el manejo del control de cambios en lo que representa otra imposición gubernamental hacia el sector privado, esta vez arremetiendo contra las organizaciones bancarias que anteriormente podían decidir acerca de materias propias de su competencia, pero que ahora se encuentran significativamente supeditadas a las disposiciones estatales.

La Ley de bancos restringe el funcionamiento de las instituciones financieras<sup>124</sup>, para ello “el Gobierno insiste en la necesidad de que los bancos otorguen financiación a largo plazo pero las entidades tienen problemas para hacerlo debido a que los depósitos son prácticamente en su totalidad a corto plazo”<sup>125</sup>, es decir que los bancos se encontrarán forzados a desarrollar planes de financiamiento a largo plazo destinando cantidades de dinero que no podrán ser recuperadas en el corto plazo, lo cual tiende a reducir la capacidad operativa de las entidades para otro tipo de actividades financieras<sup>126</sup>. Este tipo de

---

<sup>122</sup> En el Art. 1 de la resolución 177 de las Cartas Agrarias se estableció “autorizar la ocupación de grupos campesinos organizados o no, en tierras públicas con vocación agrícola especificadas en esta resolución, mediante el otorgamiento de Cartas Agrarias”. (ver Olivares. *Se legaliza ocupación de tierras*).

<sup>123</sup> Ver Medina y López. *Venezuela: confrontación social y polarización política*, p. 23.

<sup>124</sup> En la actualidad, los bancos venezolanos tienen que otorgar obligatoriamente el 16% de su cartera crediticia a préstamos agrarios. Además, el 3% se debe destinar a microcréditos, pero existe la posibilidad de que en la nueva Ley de bancos (actualmente en discusión) ese porcentaje se eleve al 5% y con posibilidad de ser incrementado posteriormente. (ver Velasco, Gema. *Chávez gana otra batalla*. En: <http://www.americaeconomica.com/numeros4/290/reportajes/Gema290.htm>, 5 de noviembre de 2004).

<sup>125</sup> Ver Velasco. *Chávez gana otra batalla*.

<sup>126</sup> Los bancos tendrán inconvenientes en el equilibrio de sus finanzas (no solamente destinadas a la vivienda de interés social, también a todas las demás actividades financieras que realicen), ya que cada uno de estos créditos estará proyectado a veinte años, lo cual no posibilita una recuperación en el corto plazo. La Ley de bancos también contiene otros elementos controversiales como los que comprenden el que una “medida de aseguramiento de recursos y bienes se pueda aplicar sin participación de la autoridad judicial; que el uso de la fuerza pública en la supervisión pueda convertirse en una medida indiscriminada; y la eliminación de la supervisión en los bancos regidos por leyes especiales (como el Banco del Pueblo o el de la Mujer), que creará cargas fiscales por la necesidad de crear un

actividades crediticias tienen como objetivo el que las clases populares tengan acceso a préstamos que permitan el mejoramiento de sus condiciones de vida, demostrando la función social del PRB, una iniciativa importante y destacable por ofrecer mejores condiciones de vida a la población en materia de acceso a la vivienda, pero con el inconveniente de obligar a los bancos a operar en base a normas y lineamientos unilaterales e impositivos que pueden afectar su funcionamiento y estabilidad en el mediano plazo<sup>127</sup>.

Por último es importante hacer alusión a la Ley de responsabilidad social en radio y televisión, comúnmente llamada “ley mordaza”, la cual controla los contenidos mediáticos de las emisiones radiales y televisivas sugiriendo una intervención del gobierno de Hugo Chávez a los medios de comunicación privados. Además de disponer de los medios estatales, la ley mordaza asegura una mayor vigilancia sobre el sector mediático privado (que es integrante activo de la oposición), por lo que restringir su mensaje permite al gobierno mantener la ventaja sobre sus contradictores (así como defenderse y desacreditar los ataques de la oposición).

El tratamiento y las condiciones a los medios de comunicación y a los periodistas es un referente importante para establecer el grado de participación y libertad existente en un país, la ley mordaza puede ser utilizada como un distractor que permita incrementar el control estricto del gobierno venezolano en detrimento de la actividad informativa. Sin duda, “estas disposiciones violan los estándares internacionales que protegen la libertad de expresión”<sup>128</sup>, pero aun así la Ley de responsabilidad social en radio y televisión, se encuentra legalmente amparada. Es evidente que quienes infrinjan esta ley estarán sometidos a pagar severos castigos, siendo lo más prudente el abstenerse de emitir mensajes que pongan en peligro a un medio de comunicación determinado<sup>129</sup>.

---

ente supervisor especializado”. (ver *Consignan objeciones a la Ley de bancos*. En: [http://buscador.eluniversal.com/2002/01/24/eco\\_art\\_24203CC.shtml](http://buscador.eluniversal.com/2002/01/24/eco_art_24203CC.shtml), 24 de enero de 2002).

<sup>127</sup> La crítica apunta hacia las alteraciones que genera la Ley de bancos en el funcionamiento de las entidades financieras sin que con ello se pretenda desaprobar los planes que favorezcan a la población necesitada.

<sup>128</sup> Human Rights Watch. *Ley de medios viola libertad de expresión*. En: [http://www.hrw.org/spanish/press/2004/venezuela\\_ley\\_de\\_medios.html](http://www.hrw.org/spanish/press/2004/venezuela_ley_de_medios.html), 24 de noviembre de 2004. José Miguel Vivanco, Director de Human Rights Watch para las Américas agrega en el mismo texto que “esta legislación amenaza severamente la libertad de prensa en Venezuela”.

<sup>129</sup> La ley castiga los mensajes que “promuevan, hagan apología o inciten a la guerra, al desorden público, al delito, sean discriminatorios o promuevan la intolerancia religiosa. También habrá sanciones cuando los mensajes sean contrarios a la seguridad de la nación o sean anónimos”. (ver *Aprobada en Venezuela “ley mordaza”*. En: <http://www.cubnet.org/CNews/y04/nov04/29o12.htm>, 26 de noviembre de 2004).



## 4.2 INTERVENCIÓN Y CONTROL DE LOS PODERES PÚBLICOS

Si bien en la Venezuela actual se conservan las tres ramas del poder público, la relación entre ellas se ha traducido en un incremento en su cercanía institucional y política. Tanto el legislativo como el judicial enfrentan una intervención en sus funciones por parte del ejecutivo en cabeza de Hugo Chávez, quien ha logrado un engranaje perfecto entre las otras dos ramas y su gobierno a fin de asegurar la funcionalidad del PRB. La anterior situación bien podría ser relacionada con características del presidencialismo, sin embargo,

en los regímenes presidencialistas con base democrática constitucional, las relaciones del Presidente de la República con los otros poderes públicos suelen ser tensas, sin embargo, la norma que prevalece es la autonomía, el equilibrio y la cooperación. Esta regla se modifica con Hugo Chávez, el presidente les dicta órdenes a los integrantes de los otros poderes, preferiblemente de forma pública, para que acoplen todos los poderes del Estado al ritmo de la Revolución y a los intereses del líder (...)<sup>130</sup>.

De allí que el control del gobierno venezolano sobre un legislativo y un judicial sin independencia frente al ejecutivo, sea otro de los indicadores del autoritarismo en el vecino país, ya que permite al gobierno ostentar un poder político casi absoluto al interior de un Estado que está siendo configurado en consonancia con intereses que han trascendido lo social, para adentrarse en consideraciones personalistas relacionadas con la figura de Hugo Chávez.

Si bien es cierto que el predominio del ejecutivo sobre las otras dos ramas del poder es también una característica de sistemas como el presidencial, en Venezuela el exceso de poder del presidente Chávez va mucho más allá, adentrándose en consideraciones autoritarias que como fue señalado en el primer capítulo, concentran el poder en una figura unipersonal, prescindiendo de las instituciones, sin que ello signifique su desaparición. Ejemplo de lo anterior es el artículo 240 de la Constitución Bolivariana de Venezuela, la cual indica en uno de sus apartes que “la remoción del Vicepresidente Ejecutivo o Vicepresidenta Ejecutiva en tres oportunidades dentro de un mismo período constitucional, como consecuencia de la aprobación de mociones de censura, faculta al Presidente o Presidenta de la República para disolver la Asamblea Nacional”<sup>131</sup>.

---

<sup>130</sup> Márquez, Trino. *Presidencialismo, autoritarismo y culto a la personalidad (Hugo Chávez y el genio del poder)*. En: <http://www.revele.com.ve//pdf/coyuntura/volk-n2/pag57.pdf>. p. 70.

<sup>131</sup> Esta disposición se encuentra más cerca de la concepción autoritaria de absorción de los poderes públicos, ya que en el presidencialismo “el presidente no puede disolver el congreso, así como tampoco el congreso no puede darle un voto de censura (...)”. (ver Arranza Lara, Nuria. *Las facultades metaconstitucionales del ejecutivo: hacia un sistema semiparlamentario*. En: <http://www.cddhcu.gob.mx/camdip/comvii/comelegs/inicio/PonenEdos/QRoo/22-020.html>).

Además de las particularidades, anteriormente mencionadas en el presente capítulo, la Constitución Bolivariana dispuso la eliminación del Congreso bicameral venezolano para dar paso a una unicameral llamado Asamblea Nacional (AN). A primera vista la creación de la AN no debería tener objeción, sin embargo, la conformación del órgano legislativo venezolano presenta cierto desbalance por la existencia abrumadora de movimientos simpatizantes del gobierno de Hugo Chávez (como el MVR), los cuales integran la mayor fuerza política al interior de la AN<sup>132</sup>.

Las mayorías al interior de los congresos y parlamentos suelen ser necesarias si se pretende asegurar cierto nivel de gobernabilidad, pero en el caso de Venezuela se habla de una mayoría oficialista que detenta el grueso de los 165 escaños disponibles, y que por ende convierte a la AN en un apéndice del gobierno venezolano, una institución muy ligada al ejecutivo y que ofrece un escenario ideal para la promulgación de leyes que favorecerán a la revolución, pero sin duda también podrán hacerlo con muchas decisiones que a pesar del contenido social que aparenten tener, podrían ir cargadas de imposición y autoritarismo.

La fuerte presencia oficialista en la AN anula automáticamente las posibilidades de los grupos opositores para ejercer el control político al gobierno así como para adelantar proyectos de ley. El ensombrecimiento de partidos como AD ha sido incentivado por las fuerzas chavistas de la AN, también por el mismo presidente Chávez, quien ha atacado a líderes opositores de la AN poniendo en tela de juicio su orientación sexual y boicoteando los proyectos que se relacionan con la apertura a los grupos homosexuales<sup>133</sup>.

Además de legislar, la AN también se encarga de elegir a los miembros del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), principal institución del poder judicial en Venezuela; es allí donde surge otra muestra de la influencia desmedida del ejecutivo en las ramas del poder público, no sólo por la manera como se ejecuta la designación de sus integrantes, también por las razones que explican los nombramientos.

---

<sup>132</sup> Este vínculo entre un congreso unicameral dominado por mayorías chavistas y un comportamiento autoritario de un gobierno que absorbe al legislativo para hacerlo un instrumento de consolidación de su poder, se funda sobre la base de que a los diputados del MVR en la Asamblea Nacional los instruye para que aprueben las leyes que fortalecen el poder presidencial y aumentan el control del Ejecutivo sobre los otros poderes. Tal es el caso de la reforma de la Ley del Tribunal Supremo de Justicia, proceso que culmina, luego de arduos debates con la oposición, en abril de 2004, gracias al trabajo conjunto de la mayoría oficialista. La modificación, aprobada únicamente con los votos de la bancada chavista, permite aumentar el número de magistrados de 20 que son en la actualidad, hasta 32, mediante una elección en la que se requiere sólo el voto favorable de la mayoría simple de los diputados presentes en la Asamblea Nacional el día que se realice la escogencia. Como el chavismo mantiene la mayoría, ciertamente precaria, en ese foro político, es fácil suponer que la mayor parte de los nuevos magistrados serán simpatizantes del Gobierno. (ver Márquez. *Presidencialismo, autoritarismo y culto a la personalidad (Hugo Chávez y el ejercicio del poder)*. p. 70).

<sup>133</sup> Toro, Francisco. *100 good reasons not to believe Venezuela's Chávez*. En: <http://www.analitica.com/va/tim/internacional/4969131.asp>, 25 de octubre de 2004.

La remoción en 2004 de los jueces que integraban el TSJ generó gran controversia por las razones que sustentaron el hecho; la acción fue ejecutada por la AN bajo el influjo de Chávez, quien señaló a los anteriores integrantes de conspiradores en base al represamiento de los procesos judiciales contra los militares golpistas de abril de 2002<sup>134</sup>. La destitución conllevó la elección de nuevos jueces cercanos al gobierno para asegurar la reactivación de las investigaciones contra todo aquel que haya liderado y lidere la actividad de oposición contra el régimen de Hugo Chávez.

La Ley orgánica del Tribunal Supremo de Justicia (otra Ley Habilitante), reglamentó la elección de los nuevos jueces, aumentó el número de integrantes del TSJ de 20 a 32 y permitió la remoción de magistrados por mayoría simple en la AN<sup>135</sup>. Esta ley es tan controvertida como la decisión misma debido a “que le asegura a Chávez un control pleno sobre los jueces venezolanos”<sup>136</sup>. El vínculo del poder judicial con el gobierno se evidencia igualmente en las consideraciones de la Fiscalía General venezolana acerca de los procesos judiciales relacionados con el golpe de 2002, por considerar de “grotescos los errores cometidos en la sentencia del 14 de Agosto de 2002, que declaró que no había merito para enjuiciar a cuatro altos oficiales de la Fuerza Armada por su participación en los hechos de abril de 2002”<sup>137</sup>, clarificando la predisposición del aparato judicial venezolano para castigar la insurrección contra el actual gobierno<sup>138</sup>.

En alusión a la preocupante situación que ocurre con el poder judicial en ese país, la atención internacional ha incrementado en razón de que “el orden democrático en Venezuela se ve amenazado de manera diferente, ya que la creciente vulnerabilidad del sistema judicial a la manipulación política socava el Estado de Derecho”<sup>139</sup>; una consideración muy acertada y a tener en cuenta, más aún cuando “los tribunales tienen que garantizar que el conflicto político no desemboque en el desconocimiento de la libertad de expresión y asociación, las garantías procesales y otros derechos humanos fundamentales”<sup>140</sup>. Pero esto último parece ser difícilmente realizable, debido a que el rediseño del aparato judicial venezolano

---

<sup>134</sup> *Chavistas nombran nuevos jueces*. En <http://www.elsoln1.com>, 16 de diciembre de 2004.

<sup>135</sup> Human Rights Watch. *Manipulado el Estado de derecho: Independencia del poder judicial amenazada en Venezuela*. En: <http://www.hrw.org/spanish/informes/2004/venezuela0604/index.htm>, junio de 2004.

<sup>136</sup> Aguiar, Asdrúbal. *La guerra mundial del señor Chávez*. En: [http://buscador.eluniversal.com/2005/02/08/opi\\_art\\_08490A.shtml](http://buscador.eluniversal.com/2005/02/08/opi_art_08490A.shtml), 8 de febrero de 2005.

<sup>137</sup> Álvarez, Irma. *Decisión del 11 A fue un error grotesco*. En: [http://buscador.eluniversal.com/2004/12/03/pol\\_art\\_03102A.shtml](http://buscador.eluniversal.com/2004/12/03/pol_art_03102A.shtml), 3 de diciembre de 2004.

<sup>138</sup> De hecho, el nuevo TSJ dice que “deberán dejar sus puestos de combate quienes no compartan el proyecto bolivariano de país plasmado en la Constitución del 99”. (ver Álvarez, Irma. *Instan a dejar cargo a quien no comparte proyecto bolivariano*. En: [http://buscador.eluniversal.com/2005/01/28/pol\\_art\\_28189A.shtml](http://buscador.eluniversal.com/2005/01/28/pol_art_28189A.shtml), 28 de enero de 2005).

<sup>139</sup> Ver Human Rights Watch. *Manipulado el Estado de derecho: Independencia del poder judicial amenazada en Venezuela*.

<sup>140</sup> Ver Human Rights Watch. *Manipulado el Estado de derecho: Independencia del poder judicial amenazada en Venezuela*.

no contempla reparos en la asignación de duras penas por motivos políticos, así sea coartada la libertad de expresión a quienes difieran en criterio del oficialismo gubernamental.

El comportamiento de la rama judicial no deja de ser controvertido, el convenio de asistencia judicial firmado entre Venezuela y Cuba es otra fuente de críticas al gobierno de Hugo Chávez; el acuerdo entre los dos países:

Permitirá a jueces, funcionarios policiales y de la seguridad del Estado cubano, actuar en territorio venezolano con amplias facultades para investigar, capturar y hasta interrogar a cubanos que residan en el país petrolero, o incluso a ciudadanos venezolanos que sean requeridos por la justicia castrista, en cooperación con la policía política del régimen de Hugo Chávez.<sup>141</sup>.

Este convenio fue desarrollado en el marco de la Ley sobre asistencia jurídica en materia penal, otro mecanismo legal creado por el gobierno venezolano que funciona como vehículo para el afianzamiento de sus lazos con el gobierno cubano.

Pero no sólo es una solidificación de las relaciones entre los dos países, con este convenio Venezuela y Cuba desmontaron sus fronteras y algunas formalidades soberanas, ahora son uno solo en lo que se refiere a la investigación y enjuiciamiento de los contradictores de uno y otro gobierno en cualquiera de los dos países (por ejemplo, jueces cubanos juzgando venezolanos en territorio venezolano) sin impedimentos jurisdiccionales. Las relaciones con Cuba y los eventuales beneficios que se deriven de ello obedecen a la facultad soberana de Venezuela, pero ello no impide pensar que este convenio se convierte en un elemento vital para el control de los focos opositores al gobierno Chávez, quien ha apelado a la cooperación de Cuba, un país de vasta experiencia en la represión a sus contradictores, un país con un régimen autoritario que buena ayuda y enseñanzas puede proveer en la construcción de una nueva Venezuela.

### **4.3 RELACIÓN Y TRATAMIENTO HACIA LA OPOSICIÓN**

La relación entre el oficialismo y oposición en Venezuela, se encuentra matizada por enfrentamientos y diferencias irreconciliables cuya principal consecuencia ha sido la marcada polarización social y política que atraviesa el vecino país desde que Hugo Chávez llegó a la presidencia de Venezuela.

---

<sup>141</sup> Ocando, Casto. *Integración represiva entre Cuba y Venezuela*. En: <http://canf.org/2005/1es/noticias-de-Cuba/2005-ene-24-integración-represiva.htm>

El arremetimiento del gobierno venezolano contra los grupos opositores ha sido una constante en la Venezuela del último tiempo por la contingencia que los segundos le han representado al presidente Chávez y al proyecto político que lidera. Los disímiles puntos de vista de la oposición respecto de los oficialistas, se originan en la intención de cambio que ha significado la llegada de Chávez al poder, ya que los grupos opositores son liderados por fuerzas políticas tradicionales y por el sector privado, que conciben al PRB como un peligro potencial a sus intereses, de allí la oposición declarada a muchas de las decisiones revolucionarias.

El término *oligarquía* empleado regularmente por Chávez no es gratuito, con el se refiere a los dirigentes opositores, quienes pertenecen a la clase política tradicional y al sector privado que detenta el capital económico en Venezuela; sin embargo existen al interior del país otros sectores que sentaron protesta contra el gobierno, uno de ellos fue la Iglesia, a la que Chávez atacó acusando a los principales preladados venezolanos de conspiradores, llamándola (a la Iglesia) un tumor que debe ser extirpado de la sociedad<sup>142</sup>, logrando a la vez movilizar a los simpatizantes de su gobierno contra los opositores al régimen y generando graves enfrentamientos entre los dos bandos.

La convulsión social crece en la medida que la bifurcada sociedad venezolana sea predispuesta a la polarización, los dos sectores buscan defender sus intereses y eso es suficiente motivación; la ventaja de Chávez sobre sus contradictores se explica en el mensaje revolucionario que profesa y que logra calar de manera perfecta en sus simpatizantes, tanto así que entre las mayorías chavistas existe “la creencia común de que la oposición venezolana está compuesta principalmente por hombres de negocios y ricos insensibles que quieren tironear a un enérgico presidente que se dobló para ayudar a los pobres”<sup>143</sup>.

Es innegable que la clase alta y los partidos tradicionales tengan buena cuota en la dirección de los grupos opositores, pero sin que ello sea exclusividad de dichos sectores, ya que la oposición venezolana creció aceleradamente hasta cobijar al 40% de la población según las cifras del referéndum revocatorio de 2004, lo cual es muy significativo por la presión política que puede ejercer y que si bien no consiguió la victoria en la consulta popular para revocar el mandato presidencial de Hugo Chávez, por lo menos y después de muchas postergaciones, tuvo la capacidad y alcance suficientes para forzar un proceso electoral de tal dimensión.

---

<sup>142</sup> Guzmán Blanco, Antonio. *Is the government of Hugo Chávez Frías Democratic?* En: <http://www.analitica.com/va/tim/internacional/7317929.asp>, 12 de febrero de 2003.

<sup>143</sup> Salas, John. *Venezuela's Hugo Chávez (I)*. En: <http://www.analitica.com/va/tim/internacional/8663755.asp>, 19 de enero de 2003.

Otro de los sectores importantes que componen la oposición venezolana es el de los medios de comunicación privados, de los que anteriormente se hizo alguna referencia relacionada con la promulgación de la ley mordaza, pero que de tiempo atrás han sufrido los embates del gobierno venezolano, el cual ha restringido su función informativa en lo que es un claro atentado a las libertades de prensa.

Además de encarnizada, la actividad de desprestigio mediático en Venezuela no es sólo gubernamental<sup>144</sup>, los grupos opositores también utilizan los medios de comunicación con los que cuentan para ejercer presión sobre el régimen, en ocasiones irrespetando la integridad personal del presidente venezolano, quien ha respondido con la intervención de las grandes cadenas televisivas, radiales y contra algunos periódicos, por lo que los medios de comunicación privados aducen que han sido “sistemáticamente perseguidos y malignizados por Chávez, quien los ha acusado de conspiradores, ha instigado la violencia verbal y los ataques contra sus propietarios hasta el punto en que los simpatizantes del régimen han agredido a periodistas, camarógrafos, e instalaciones de noticieros, periódicos y radio estaciones (...)”<sup>145</sup>.

La vigilancia sobre los medios de comunicación privados ha sido formalizada con la Ley de responsabilidad social en radio y televisión, pero existen otros mecanismos para ejercer control de manera indirecta y que han sido implementados por el gobierno venezolano, uno de ellos tiene que ver con el veto a los medios de comunicación que *conspiren* contra el régimen sin importar que muchos de los contenidos que editen respondan a la opinión personal de determinados periodistas y columnistas; en consecuencia, dicho medio es forzado a abstenerse de emitir cualquier mensaje que atente contra el presidente Chávez, su gobierno y contra los funcionarios estatales que ejecutan las políticas revolucionarias<sup>146</sup>.

Los controles y persecución se extienden hacia los integrantes de la oposición, líderes o militantes corrientes que participan en las convocatorias de protesta a lo largo y ancho de Venezuela; por ejemplo, en febrero de 2004 varios manifestantes fueron detenidos durante una marcha contra el aplazamiento del referéndum revocatorio al presidente Chávez (que finalmente fue realizado en agosto de

---

<sup>144</sup> Los espacios utilizados por Chávez y su gobierno para llevar a cabo sus ataques y replicas a la oposición son las manifestaciones públicas y el programa *Aló Presidente*, principal espacio radiotelevisivo con el que cuenta el mandatario venezolano para difundir su mensaje semanalmente.

<sup>145</sup> Ver Guzmán Blanco. *Is the government of Hugo Chávez Frías Democratic?* En el ataque a periodistas y oposición en general, se ha acusado a los Círculos Bolivarianos como perpetradores de estos. Dicha conducta ha sido entendida como una muestra del terrorismo de Estado desarrollado por intermedio de estas organizaciones creadas por el gobierno y que por ende son tildadas de paramilitares.

<sup>146</sup> Entrevista a Juan Fernando Cantillo, ciudadano venezolano residente en Colombia. Entrevista realizada por Andrés De Oro. Marzo de 2005.

ese mismo año), “estas detenciones dieron lugar a que algunos funcionarios aprehensores se excedieran en el uso legítimo de la fuerza, surgiendo denuncias de torturas y/o tratos crueles, inhumanos o degradantes”<sup>147</sup>, que una vez más se presentan como algo apenas normal en cada una de las manifestaciones opositoras.

La polarización, intolerancia y violencia en Venezuela son más que evidentes, el diagnóstico que arroja la división producto de las diferencias entre chavistas y no chavistas no es el mejor, de hecho se convierte en otro caldo de cultivo para el desarrollo de la conducta autoritaria del gobierno venezolano, ya que “el funcionamiento de todos los regímenes políticos se explica eficazmente sólo en la medida en que se explican las relaciones entre la oposición y gobierno”<sup>148</sup>; en el vecino país las divergencias entre oposición y gobierno (incluyendo a los simpatizantes de los últimos) se agudizan y parecen insalvables, es una relación caótica que se hace sostenible sólo en la medida en que el ejecutivo esté en capacidad de actuar conforme a la fuerza, lo cual tiende a traducirse en un autoritarismo rampante.

Acudir a la represión contra los contradictores abre espacios a la denominada “forma existencial de lucha política”<sup>149</sup>, principalmente caracterizada por la *eliminación del contrario*, una actitud que configura la tendencia autoritaria de un gobierno y que para el caso de Venezuela se refleja en las detenciones y asesinatos de integrantes de una oposición que a pesar de haber crecido en número (conformando la llamada Coordinadora Democrática) y a pesar de ser voluntariosa, aún no alcanza logros trascendentales a excepción de la convocatoria al referéndum de 2004, que también le significó una derrota contundente y debilitante.

“Aunque surgieron figuras prometedoras, quedó claro que es imposible hacer política sin una adecuada estrategia”<sup>150</sup>, lo que sin duda fue una de las razones de la derrota en el revocatorio y de seguro lo seguirá siendo mientras la oposición no exponga un proyecto político convincente, menos crítico y más propositivo que permita hacerle contrapeso a la propuesta social de Hugo Chávez. La oposición debe

---

<sup>147</sup> *Venezuela: denuncian exesos*. En: [http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin\\_america/newsid\\_3570000/3570385.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_3570000/3570385.stm). Informe del defensor del pueblo de Venezuela la Asamblea Nacional en el que reconoció que la Guardia Nacional hizo un uso desproporcionado de la fuerza al igual que un trato degradante a los detenidos durante estas protestas. Chávez justificó la acción de la Guardia Nacional asegurando que se defendían de los ataques de los manifestantes que atacaban con palos y piedras.

<sup>148</sup> Pasquino, Gianfranco. *La Oposición*. Alianza Editorial. Madrid, 1998. p. 41.

<sup>149</sup> La forma existencial de la lucha política “implica eliminar al contrario política, económicamente y finalmente por el exilio, el encarcelamiento y la ejecución ‘legal’ o clandestina”. Contrario a esta se presenta la forma agonal, en la que “la política, como conquista del poder, es un proceso con reglas que siempre respetan la existencia y presencia política del adversario, que mañana, con las mismas reglas, puede llegar al poder por la alternancia eventual del sufragio, para pasar a su vez a respetar la existencia política del adversario”. (ver ILoan Reyssi, Juan Francisco. *Estar dans*. En: [http://buscador.eluniversal.com/2004/09/26/opi\\_art\\_26491C.shtml](http://buscador.eluniversal.com/2004/09/26/opi_art_26491C.shtml), 26 de septiembre de 2004).

<sup>150</sup> Vamagy, Daniel. *La manivilla de las derrotas aparentes*. En: [http://buscador.eluniversal.com/2004/09/09/opi\\_art\\_09491D.shtml](http://buscador.eluniversal.com/2004/09/09/opi_art_09491D.shtml), 9 de septiembre de 2004.

demostrar que su proyecto de país se encuentra libre de la influencia del tradicionalismo y los males propios que produjeron el ocaso del bipartidismo puntofijista; sino es así, nos enfrentamos a un círculo vicioso en el que se pretende reinstaurar un sistema que fue conducido al desuso y al fracaso como opción para acabar con uno nuevo, y que en esa misma línea constituye la solución a los problemas causados por el anterior.

El análisis realizado en este capítulo acerca de las controversiales situaciones ocurridas durante los años de gobierno de Hugo Chávez, vislumbra el estilo autoritario que el presidente venezolano ha introducido a su gestión, y que como fue argumentado, halla en algunos lineamientos de la Constitución Bolivariana garantías que permiten la ampliación y reelección de su mandato presidencial así como el derecho a voto de los militares.

Además de lo anterior, la implementación de las Leyes Habilitantes (decretadas por Chávez) ha desencadenado la intervención estatal en el sector privado venezolano con una serie de lineamientos impositivos e inflexibles. Otro de los elementos reseñados durante este capítulo tuvo que ver con la concentración de poder que el presidente Chávez presenta, evidenciada en el control del ejecutivo sobre las ramas judicial y legislativa, las cuales, como se argumentó, se encuentran integradas por políticos chavistas y operan como un apéndice del gobierno venezolano.

Por último, la caótica relación entre la oposición venezolana y el gobierno de Chávez ha abocado al vecino país a graves situaciones de tensión y división social producto de la intemperancia y los esfuerzos que el gobierno venezolano ha encaminado para atacar y perseguir a sus contradictores, sin olvidar tampoco, la igualmente férrea y radical postura adoptada por los contradictores del régimen.



## **CAPÍTULO 5. EL CARÁCTER CAUDILLISTA Y POPULISTA DE HUGO CHÁVEZ: FACTOR PRIMORDIAL DE SU MANTENIMIENTO EN EL PODER**

Como fue mencionado en el primer capítulo de este trabajo, los conceptos de caudillismo y populismo adquieren en Venezuela una importante relevancia en relación con la figura de Hugo Chávez; en el presente capítulo, se destacará la importancia que el despliegue de estas características personales representa para el mandatario venezolano en razón del mantenimiento y relegitimación de su poder. El carácter caudillista y populista del presidente Chávez se desarrollará en base al análisis de la propuesta discursiva que plantea a sus seguidores, además de lo anterior, también se incluirán los efectos positivos que esta situación ha generado para el mandatario venezolano, los cuales se derivan del incondicional apoyo de sus simpatizantes.

La condición caudillista y populista de Hugo Chávez es otro rasgo que caracteriza su desempeño presidencial, que entre tantas peculiaridades, halla en la apelación a dicha condición, un elemento importante y crucial por la favorabilidad que el primer mandatario ha despertado al interior del mayoritario grupo poblacional que apoya su gobierno revolucionario.

El resultado ha sido el establecimiento de un nexo recíproco entre el presidente y la población en razón de que “el pueblo con Chávez ha recuperado su dignidad. Se siente escuchado, atendido”<sup>151</sup>. Esta condición caudillista que ostenta el presidente venezolano es retribuida por sus simpatizantes con la lealtad y el apoyo necesario para continuar con su labor gubernamental a pesar del descontento de los ciudadanos pertenecientes a las filas opositoras.

La fidelidad al gobierno revolucionario se aparta de ciertas consideraciones en torno a la existencia de una alternativa política diferente a la encarnada por Chávez, los simpatizantes del mandatario venezolano encontraron en el polémico presidente a una figura que logrará sacar al país de la crisis debido a que la población “sabe que cuenta por primera vez en la historia con un Presidente de la República que es su presidente. Este pueblo intuye que si el no logra resolver los problemas económicos y sociales que lo afectan no es porque él no quiera sino porque la oligarquía no lo deja”<sup>152</sup>, lo que claramente constituye una evidente creencia personalista en alguien que cambiará la condición de pobreza y abandono social que

---

<sup>151</sup> Ver Hamecker. *Venezuela: una revolución sui géneris*.

<sup>152</sup> Ver Hamecker. *Venezuela: una revolución sui géneris*.

muchos venezolanos han enfrentado durante años, identificando al mismo tiempo a la clase política tradicional y oligárquica que originó todos sus males y, que debe ser derrotada a toda costa.

¿Cómo es que Chávez ha logrado despertar todos estos sentimientos entre los venezolanos? Parte de la respuesta a la pregunta se deriva de la renombrada explicación que se refiere a la esperanza renovadora y de cambio que significó su proyecto político frente al desuso en que incurrió el bipartidismo venezolano; pero ha sido igualmente importante el discurso utilizado para acercarse a los ciudadanos, el cual está rodeado de evidentes rasgos populistas adheridos a las demandas de la población.

En lo que respecta al PRB, la alusión constante a su naturaleza popular junto a la exaltación de la población misma son características siempre presentes en el discurso populista de Hugo Chávez, quien apela “a un lenguaje franco, directo y pugnás contra el pasado, confrontando crudamente el establecimiento con un mensaje reivindicador de los desposeídos y apoyándose en una manipulada invocación de la imagen de Simón Bolívar”<sup>153</sup>. Además de acudir a la representación bolivariana<sup>154</sup>, Chávez adopta un lenguaje práctico en el que exhorta a sus seguidores a seguirle en la lucha revolucionaria que ha emprendido para conseguir la igualdad social derrotando a la corrupta clase tradicional u oligarquía. El siguiente es el aparte de un discurso presidencial que corrobora lo dicho respecto a la condición populista del mensaje chavista:

La lucha, hermanos es difícil, y será difícil porque se trata de que nosotros nos hemos atrevido a tumbar las máscaras, nos hemos atrevido a decir verdades y a actuar en consecuencia, no sólo a decir, sino a hacer en función de nuestra ideología, de nuestra ideología bolivariana, de nuestra revolución consagrada en esta Constitución, pero nada ni nadie nos apartará de este camino. Llamo al pueblo a la unión, a la cohesión, a la fe, a la confianza, a la lucha por nuestra paz, por nuestro futuro contra los terroristas llámense como se llamen y estén donde estén. Me pongo de nuevo en la primera fila a comandar esta batalla por Venezuela, para eso parece que nací, para batallar por la patria<sup>155</sup>.

De otro lado, el pacto del Punto Fijo no parece haber acabado con esa tendencia a los gobiernos autoritarios, ya que en la actualidad Venezuela es escenario de un régimen que aunque no se ha institucionalizado como autocrático, presenta algunos comportamientos que se asimilan a esta característica y que son efectuados por “un hombre carismático por naturaleza, que recurre muchas veces a explosiones

---

<sup>153</sup> Veza Godoy, Luis. *Notas: para una comprensión de lo que ocurre actualmente en Venezuela*. En: <http://www.analitica.com/va/tim/internacional/9324033.asp>, 13 de enero de 2003.

<sup>154</sup> La importancia de la figura del libertador en el discurso de Chávez se basa en la “exaltación del Bolívar del ‘poder moral’ del congreso de Angostura, a tono con la agitación anticorrupción que constituirá bandera muy importante del Movimiento Revolucionario (MBR-200)” y que fue utilizado para arremeter contra la ya nombrada corrupción producto de la desviación de las rentas del petróleo. (ver Medina. *El elegido. Presidente Chávez: Un nuevo sistema político*, p. 31).

<sup>155</sup> *Medios de comunicación. Saboteo petrolero. Policía metropolitana*. Discurso del presidente Hugo Chávez. Caracas, 5 de enero de 2003. En: [http://www.gobiernoenlinea.gob.ve/docMgr/sharedfiles/Medios\\_Saboteo\\_PM\\_5ene2003.pdf](http://www.gobiernoenlinea.gob.ve/docMgr/sharedfiles/Medios_Saboteo_PM_5ene2003.pdf)

emotivas y nacionalistas dejando entrever su carácter autoritario, que tantos malestares y críticas le ha creado”<sup>156</sup>.

El caudillismo encuentra un importante sustento en el liderazgo que pueda ejercer un dirigente, para el caso de Hugo Chávez en Venezuela, dicho indicio es perceptible por la capacidad del mandatario venezolano para gobernar y estrechar lazos con la población, proyectándose como cabeza visible del Estado y única persona capaz de continuar desarrollando la transformación de Venezuela contemplada en el PRB.

La favorabilidad popular originada a partir del carácter caudillista y populista permite el mantenimiento de Hugo Chávez en la presidencia, la simpatía de la población se origina a partir de la propagación del mensaje chavista con todas las características mencionadas durante este capítulo, llevando entonces a una consolidación del poder del mandatario venezolano, el cual incrementa con cada respuesta positiva que la población hace a su gobierno.

El ejemplo más dicente que refleja el logro obtenido por Chávez son los constantes y cruciales procesos electorales que ha enfrentado, demostrando que “no ha habido régimen político en la historia del país (Venezuela) que se haya sometido a más procesos de consulta democrática que el actual (...)”<sup>157</sup>, y que en adición a esto los haya ganado todos, de manera abrumadora. Desde 1998, Chávez ha sido protagonista y triunfador de consultas electorales tan importantes como la que lo llevó al poder por primera vez, el referéndum de convocatoria a la constituyente, el referéndum para aprobar la constitución, y su segunda elección presidencial amparada en los lineamientos de la nueva Carta Magna<sup>158</sup>.

Es importante aclarar que dichos triunfos electorales no constituyen una tendencia autoritaria, tampoco ha sido intención el pretender decir que en la eventualidad de que Chávez hubiese enfrentado menos elecciones, la condición democrática en Venezuela estaría en tela de juicio, por el contrario, los triunfos son inobjectables y muestra dicente de la aceptación mayoritaria que los venezolanos le han reconocido a su presidente; otra cosa es que la favorabilidad popular pueda servir como atenuante al momento de emitir políticas autoritarias, es decir que, amparado en ese apoyo, el mandatario venezolano desarrolle su estilo autoritario sin temor a un rechazo de la mayoría de la población, la cual se encuentra integrada por sus simpatizantes.

---

<sup>156</sup> Ver Ramos y Serrano. *La Venezuela indescifrable de Chávez*; p. 31.

<sup>157</sup> Ver Hamecker. *Venezuela: una revolución sui géneris*.

<sup>158</sup> Ver anexo 3.

Los anteriores procesos electorales fueron de iniciativa del propio Chávez a excepción del referéndum revocatorio a su mandato realizado en 2004, organizado por las fuerzas opositoras que conforman la Coordinadora Democrática, y que contrario al objetivo inicial de la propuesta, significó una reafirmación indiscutible para el presidente venezolano<sup>159</sup> en una elección sin alteraciones aparentes en los resultados finales<sup>160</sup>.

Las constantes victorias electorales son una prueba irrefutable del efecto que el fenómeno Chávez ha ejercido entre sus simpatizantes, pero a la vez son una representación del poder que detenta el mandatario venezolano, el cual tiende a incrementar con cada consulta democrática, que en la Venezuela del último tiempo ha constituido una autentica medición de fuerzas entre las fuerzas oficialistas y opositoras. Chávez logró hilvanar sus características ideológicas y personales en torno a una retórica persuasiva y cautivante para determinados grupos de venezolanos llevando a pensar que “quien es pobre es chavista, pues allí tiene la esperanza de un cambio para él o para sus hijos”<sup>161</sup> y por esa razón debe seguir el sendero por el que su presidente camina.

La creencia en los logros que Chávez puede conseguir crean un apoyo que para el presidente venezolano es garantía de que sin importar lo que pase, sus iniciativas siempre serán avaladas y ejecutadas muy a pesar del debate y la convulsión que puedan desatar, es decir que Chávez cuenta con un espacio de maniobra suficientemente amplio para gobernar incluyendo eventuales dosis de autoritarismo en las decisiones que toma.

En el desarrollo de este capítulo se destacó la importancia que la conducta caudillista y populista de Hugo Chávez juega en favor de su consolidación en el poder, ya que el análisis realizado acerca de los efectos del discurso populista del primer mandatario, y de la imagen caudillista que proyecta a sus seguidores, justifican el respaldo popular que detenta Chávez entre la población del vecino país. Esta lealtad al polémico dirigente halla su mayor manifestación en los diversos procesos democráticos que han contribuido a la reafirmación en el poder de un presidente sumamente fortalecido, y consciente de las

---

<sup>159</sup> Ver anexo 4

<sup>160</sup> Entre diversas delegaciones, el denominado ‘reafirmazo’ contó con la observación internacional de la OEA, este organismo avaló los resultados electorales de la consulta. “No hubo fraude en el proceso electoral que observé, aseguró Valter Peçly Moreira, jefe de misión de la OEA en Venezuela, al presentar un informe oral sobre la situación que se vivió en el país para llegar a la jornada electoral del 15 de agosto”. (ver Díaz, Sara Carolina. *Gaviria resalta problemas de equidad en el proceso*. En: [http://buscador.eluniversal.com/2004/08/26/revo\\_art\\_26104A.shtml](http://buscador.eluniversal.com/2004/08/26/revo_art_26104A.shtml), 26 de agosto de 2004).

<sup>161</sup> López Maya, Margarita. *Venezuela después del revocatorio*. En: <http://unperiodico.unal.edu.co/ediciones/63/06.htm>, 12 de septiembre de 2004.

condiciones que esta situación le ofrece al momento de emitir lineamientos, que por muy autoritarios que sean, serán aprobados por la mayoría de los venezolanos.

## CAPÍTULO 6. CONCLUSIONES

Indudablemente y durante un largo tiempo, Venezuela seguirá siendo el punto de origen de muchas situaciones controversiales que girarán en torno a la figura de Hugo Chávez por el papel controversial que el presidente venezolano desempeña en la consolidación del PRB, un proyecto político que hasta el momento ha sido desarrollado en medio de la polarización creciente que actualmente impera en la sociedad venezolana.

La fortalecida presencia de Hugo Chávez en el poder, producto de la aceptación popular hacia su gestión, asegura el progreso del PRB en manos de su líder natural. Si el proyecto político de Chávez continúa respondiendo a las expectativas de la población, seguirá siendo avalado, más aún si en la medida en que se materializa, logra maximizar los resultados producto de los objetivos que en materia social ha dispuesto, es decir que si por ejemplo, en los próximos años se produce una disminución sustantiva de problemas como la pobreza, hasta el punto de hacerla difícilmente perceptible, se dará fe de los alcances del proyecto, y en consecuencia, se maximizará el éxito del régimen junto al de su líder<sup>162</sup>.

Lo favorable del caso venezolano es la disponibilidad de recursos económicos que financien la revolución, en ese sentido, la tenencia del petróleo resulta fundamental especialmente si la tendencia indica un alza en sus precios, lo cual obviamente favorecerá a una Venezuela que en cuanto a la explotación del hidrocarburo presenta muy buenas perspectivas para los años venideros<sup>163</sup>.

Con base en lo anterior todo apunta hacia un fortalecimiento del Estado venezolano cimentado en la capacidad de gestión de su gobierno y en la capacidad económica con que

---

<sup>162</sup> Procurando la perduración del régimen, Chávez seguirá estando obligado a demostrar mediante logros que el PRB ha sido en definitiva, el mejor instrumento para solucionar los graves problemas sociales de Venezuela, de lo contrario, será “como nos lo recuerda el politólogo italiano Giovanni Sartori: ‘En una sociedad que se moderniza, cualquier legitimidad se deteriora después de una prolongada ineficiencia’. Por tanto, a mediano plazo, será la ‘legitimidad del desempeño’ la que irá adquiriendo una creciente y determinante relevancia. El fracaso acaba con cualquier ilusión y abre la puerta al desengaño y, más peligrosamente, a la desesperanza”. (ver Garavini. *Chávez: ansias y desempeño*).

<sup>163</sup> “Una nota de Petróleos de Venezuela (PDVSA) indica que además de 78.000 millones de barriles de reservas convencionales, existen 235.000 millones de barriles de crudos pesados y extra-pesados en la Faja del Orinoco, lo que hace de Venezuela el país con las mayores reservas de crudo en el mundo, con prácticamente 50% del conjunto de todos los países del medio oriente en conjunto (...).” (ver Agencia Latinoamericana de Información y Análisis (ALIA). *Confirman ser la primera reserva mundial de crudos*. En: <http://www.alia2.net/article6111.html>, 28 de junio de 2005).

cuenta, situación que no solo se aplicará al contexto interno, a nivel internacional el vecino país continuará aunando esfuerzos para el mantenimiento y reforzamiento de alianzas estratégicas que consoliden sus propósitos de inserción como un actor de gran preponderancia a nivel regional y mundial.

En cuanto a la continuidad del autoritarismo como estilo de gobierno, es posible que siga a fin de conseguir un engranaje perfecto a nivel político e institucional mediante el control del ejecutivo sobre las instituciones estatales y el reforzamiento de las mayorías políticas existentes, con miras a garantizarle mayor poder y gobernabilidad al presidente venezolano. La llegada de Chávez a la presidencia preveía el surgimiento de rasgos autoritarios por la ruptura de esquemas que representó, dando lugar a una lucha enconada entre los defensores del modelo cosechado durante cuarenta años y los abanderados del nuevo modelo impuesto por Chávez; con el tiempo esa confrontación se irá diluyendo y definiendo en favor del mandatario venezolano y sus simpatizantes, quienes han demostrado ser más fuertes que la oposición por tener a su favor una propuesta con mayor calado entre las mayorías populares, por responder a las expectativas y a la solución de las necesidades que estas afrontan.

A pesar de haber enfrentado el señalamiento radical y la persecución del gobierno, sus fuerzas del orden y los mismos simpatizantes chavistas, a la oposición venezolana le sigue faltando algo, ello no puede traducirse exclusivamente en la convocatoria de marchas que como ha ocurrido muchas veces, terminan en enfrentamientos con los seguidores de Chávez, la actividad opositora necesita explotar de manera más inteligente la capacidad de presión con la que cuenta, y que de hecho se ha evidenciado en logros trascendentales como la convocatoria del referéndum de 2004.

Para ser exitosa, la oposición tendrá que esforzarse mucho más a fin de conseguir mejores resultados, lo primero será organizarse de manera más compacta, debido a que la Coordinadora Democrática no es del todo eficiente por cuanto se encuentra atomizada en cada uno de los grupos que la conforman, sin encontrarse aun, una figura visible al mejor estilo de Hugo Chávez (lo que no será fácil), es decir, un símbolo en torno al cual confluyan todos los intereses opositores de manera unificada y con un proyecto político convincente y prometedor. La oposición tendrá entonces que jugar sus últimas cartas, las que le quedan luego de las derrotas electorales de 2004 (referéndum y elecciones provinciales), ya que cada desacierto que cometa será aprovechado por Hugo Chávez para reafirmar sus propuestas como las únicas capaces de asegurar el bienestar de los venezolanos.

La situación de calma generada por la relegitimación en el poder de Hugo Chávez tras sus victorias democráticas de 2004 puede ser engañosa, toda vez que las diferencias siguen existiendo y en cualquier momento podrían salir a flote nuevamente los enfrentamientos, en razón de la poca voluntad de

las partes por concertar, y sobretodo, por la desesperación de una oposición que observa impotente como los mecanismos democráticos resultan insuficientes a la hora de presentarse como un medio para una eventual derrota política de Hugo Chávez<sup>164</sup>.

¿Concertación o mayor división para Venezuela? Actualmente la segunda opción es la más viable y al parecer lo seguirá siendo, ya que tanto el gobierno de Hugo Chávez con su apelación recurrente a un autoritarismo cada vez más creciente, como la oposición en su férrea actividad de contención, continúan firmes en sus propósitos sin dar mayor lugar al entendimiento y, por el contrario, abriendo la posibilidad a un conflicto de mayores proporciones que enfrente, como ha ocurrido durante los últimos años desde 1998, los intereses de unos (o, ¿de uno?) contra los intereses vulnerados de otros.

---

<sup>164</sup> No queriendo decir que los mecanismos electorales y la democracia misma sean ineficaces, la afirmación parte del hecho de que en lo referente a la oposición, la insuficiencia de los mecanismos democráticos se manifiesta en las derrotas electorales que ha sufrido a manos de Hugo Chávez, haciendo de esta vía (por lo menos por ahora) un medio que difícilmente canalizará un triunfo opositor sobre los simpatizantes del régimen, sencillamente porque estos últimos representan una mayoría en términos poblacionales y electorales.



## BIBLIOGRAFÍA

ALCÁNTARA SÁEZ, Manuel. *Sistemas políticos de América Latina* (vol. 1 América del Sur). Editorial Tecnos. Madrid, 1999.

BADÍA, Juan Ferrando. *Democracia frente a autocracia, los tres grandes sistemas políticos: el democrático, el social marxista y el autoritario*. 2ª edición. Tecnos. Madrid, 1989.

BOBBIO, Norberto; MATTEUCCI, Nicola; PASQUINO, Gianfranco (directores). *Diccionario de política* (Traducción al español de Raúl Crisafio, Alfonso García, Miguel Martí, Mariano Martín y Jorge Tula). 11ª edición en español. Siglo XXI Editores. Madrid, 1998.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.

HARNECKER, Martha. *Entrevista a Hugo Chávez Frías: un hombre, un pueblo*. 1ª edición. Ediciones desde abajo. Bogotá, D.C, 2002.

KEOHANE, Robert y NYE, Joseph. *Poder e interdependencia. La política mundial en transición*. GEL. Buenos Aires, 1977.

LEVINE, Daniel y CRISP, Brian. *The soldier and the state in Southamerica: essays in civil-military relations*. Palgrave Publishers. Hampshire, 2001.

MASÓ, Fausto. *Los amantes del tango*. 1ª edición. Editorial Debate. Caracas, 2004.

MEDINA, Medófilo. *El elegido. Presidente Chávez: Un nuevo sistema político*. 1ª edición. Ediciones Aurora. Bogotá D.C, 2001.

- MEDINA, Medófilo y LÓPEZ MAYA, Margarita. *Venezuela: confrontación social y polarización política*. 1ª edición. Ediciones Aurora. Bogotá D.C, 2003.
- NARANJO, Vladimiro. *Teoría constitucional e instituciones políticas*. 9ª edición. Editorial Temis. Bogotá, 2000.
- NEUMANN, Franz. *El Estado democrático y el Estado autoritario* (versión castellana de Mireya Reilly de Fayard y Carlos A. Fayard). Paidós. Buenos Aires, 1957.
- NICHOLSON, Michael. *International Relations*. Macmillan Press. Londres, 1998.
- OCHOA, Oscar. *Comunicación política y opinión pública*. Mcgraw Hill. México, 1999.
- PASQUINO, Gianfranco. *La oposición* (traducción de Josefa Linares). Alianza Editorial. Madrid, 1998.
- ROA SUÁREZ, Hernando. *Temas políticos contemporáneos*. 1ª edición. Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). Bogotá, 1998.
- ROMERO, Aníbal. *La miseria del populismo: mitos y realidades de la democracia en Venezuela*. Editorial Panapo. 3ª edición. Caracas, 1996.
- VALLÉS, Joseph. *Ciencia política, una introducción*. Editorial Ariel. Barcelona, 2000.
- WALDMAN, Peter. *Ensayos sobre política y sociedad en América Latina*. Editorial Alfa. Barcelona, 1983.
- WEBER, Max. *Economía y sociedad* (Edición preparada por Johannes Winckelmann). Fondo de Cultura Económica (primera reimpresión colombiana). Bogotá, 1997.

## Artículos de revista

RAMOS, Francesca y SERRANO Enrique. “La Venezuela indescifrable de Chávez”. En *Revista Desafíos* (CEPI). 1ª edición, segundo semestre de 1999. Tercer Mundo Editores. Bogotá, 1999. 29-47.

## Internet

A CINCO PAÍSES TRANSMITE LA NIÑA BONITA DE CHÁVEZ, TELESUR.  
Diario El Universal de Caracas. En:  
[http://www.eluniversal.com/2005/07/24/pol\\_ava\\_24A581557.shtml](http://www.eluniversal.com/2005/07/24/pol_ava_24A581557.shtml), 24 de julio de 2005.

AGENCIA LATINOAMERICANA DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS (ALIA).  
*Avanza la integración latinoamericana con Petrosur.* En:  
<http://www.alia2.net/article3452.html>, 4 de octubre de 2004.

AGENCIA LATINOAMERICANA DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS (ALIA).  
*Confirman ser la primera reserva mundial de crudos.* En:  
<http://www.alia2.net/article6111.html>, 28 de junio de 2005.

AGUIAR, Asdrúbal. “La guerra mundial del señor Chávez”. Diario *El Universal de Caracas*. En:  
[http://buscador.eluniversal.com/2005/02/08/opi\\_art\\_08490A.shtml](http://buscador.eluniversal.com/2005/02/08/opi_art_08490A.shtml), 8 de febrero de 2005.

AGUIAR, Asdrúbal. “La nueva etapa”. Diario *El Universal de Caracas*. En:  
[http://buscador.eluniversal.com/2005/02/22/opi\\_art\\_22490A.shtml](http://buscador.eluniversal.com/2005/02/22/opi_art_22490A.shtml), 22 de febrero de 2005.

ÁLVAREZ, Irma. “Decisión del 11 A fue un error grotesco”. Diario *El Universal de Caracas*. En:

[http://buscador.eluniversal.com/2004/12/03/pol\\_art\\_03102A.shtml](http://buscador.eluniversal.com/2004/12/03/pol_art_03102A.shtml), 3 de diciembre de 2004.

ÁLVAREZ, Irma. “Instan a dejar cargo a quien no comparte proyecto bolivariano”.  
Diario *El Universal de Caracas*. En:  
[http://buscador.eluniversal.com/2005/01/28/pol\\_art\\_28189A.shtml](http://buscador.eluniversal.com/2005/01/28/pol_art_28189A.shtml), 28 de enero de 2005.

APROBADA EN VENEZUELA “LEY MORDAZA”. En:  
<http://www.cubanet.org/CNews/y04/nov04/29o12.htm>, 26 de noviembre de 2004.

ARRANZA LARA, Nuria. *Las facultades metaconstitucionales del ejecutivo: hacia un sistema semiparlamentario*. En:  
<http://www.cddhcu.gob.mx/camdip/comlvii/comelegs/inicio/PonenEdos/QRoo/22-020.html>

ARRÉOLA, Gerardo. *Firman Cuba y Venezuela un abanico de acuerdos sin paralelo*. En:  
<http://www.jornada.unam.mx/2004/dic04/041216/027n1mun.php>, 16 de diciembre de 2004.

ASAMBLEA NACIONAL DE VENEZUELA (AN). En:  
<http://www.asambleanacional.gov.ve>

BOSSI, Jesica. “Sin pueblo organizado, no hay proceso revolucionario”. *Entrevista: Marta Harnecker*. En: [http://www.segundoenfoque.com.ar/entrevista\\_harnecker.htm](http://www.segundoenfoque.com.ar/entrevista_harnecker.htm), septiembre de 2003.

CALVO OSPINA, Hernando. “En las fronteras del Plan Colombia”. Artículo para *Le Monde Diplomatique*. En: <http://www.45-rpm.net/fronteras.htm>, febrero de 2005.

CALLONI, Stella. *Aunque Estados Unidos lo niegue, el Plan Colombia es militar, de guerra.* Entrevista a Hugo Chávez. En: <http://www.visionesalternativas.com/militarizacion/articulos/pcolom/18.htm>

CARDENAL, Ernesto. *Venezuela: La Revolución silenciada.* En: <http://www.ecoportal.net/content/view/full/41407>

CHÁVEZ VISITA IRÁN. Artículo de la BBC de Londres. En: [http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin\\_america/newsid\\_4050000/4050155.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_4050000/4050155.stm), 28 de noviembre de 2004.

CHAVISTAS NOMBRAN NUEVOS JUECES. En: <http://www.elsoln1.com>, 16 de diciembre de 2004.

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DE VENEZUELA (CNE). En: <http://www.cne.gov.ve>

CONSIGNAN OBJECIONES A LA LEY DE BANCOS. Diario El Universal de Caracas. En: [http://buscador.eluniversal.com/2002/01/24/eco\\_art\\_24203CC.shtml](http://buscador.eluniversal.com/2002/01/24/eco_art_24203CC.shtml), 24 de enero de 2002.

COROMOTO, Luz Varela. *Historia inmediata.* En: <http://www.h-debate.com/Spanish/historia%20inmediata/chavez/varela21.htm>

DÍAZ, Sara Carolina. “Gaviria resalta ‘problemas de equidad en el proceso’”. Diario *El Universal* de Caracas. En: [http://buscador.eluniversal.com/2004/08/26/revo\\_art\\_26104A.shtml](http://buscador.eluniversal.com/2004/08/26/revo_art_26104A.shtml), 26 de agosto de 2004.

EL IMPERIO Y LA CIA CONTRA AMÉRICA LATINA (SEGUNDA PARTE) En:  
<http://www.altercom.org/article3981.html>, 22 de febrero de 2005.

EL VOTO UNIFORMADO. Diario *El Universal de Caracas*. En:  
[http://buscador.eluniversal.com/2004/09/19/eco\\_art\\_19152B.shtml](http://buscador.eluniversal.com/2004/09/19/eco_art_19152B.shtml), 30 de julio de 1999.

EU, ‘AMENAZA PARA VENEZUELA: CHÁVEZ. En:  
<http://www.esmas.com/noticierostelevisa/internacionales/433779.html>, 20 de marzo de 2005.

GARAVINI DI TURNO, Sadio. “Chávez: carisma y desempeño”. Diario *El Universal de Caracas*. En:  
[http://buscador.eluniversal.com/2001/03/03/opi\\_art\\_OPI10.shtml](http://buscador.eluniversal.com/2001/03/03/opi_art_OPI10.shtml), 3 de marzo de 2001.

GARRIDO, Alberto. *Cuba Venezuela, China*. En:  
<http://www.analitica.com/va/internacionales/opinion/8658399.asp>, 2 de agosto de 2005.

GARRIDO, Alberto. “Diez objetivos estratégicos en transición bolivariana”. Diario *El Universal de Caracas*. En:  
[http://buscador.eluniversal.com/2004/12/19/pol\\_art\\_19186A.shtml](http://buscador.eluniversal.com/2004/12/19/pol_art_19186A.shtml), 19 de diciembre de 2004.

GARRIDO, Alberto. “La revolución de la guerrilla”. Diario *El Universal de Caracas*. En:  
[http://buscador.eluniversal.com/2002/10/08/pol\\_art\\_08184AA.shtml](http://buscador.eluniversal.com/2002/10/08/pol_art_08184AA.shtml), 8 de octubre de 2002.

GARRIDO, Alberto. “Tiempo real: El socialismo bolivariano”. Diario *El Universal de Caracas*. En:  
[http://buscador.eluniversal.com/2005/03/01/opi\\_art\\_01104M.shtml](http://buscador.eluniversal.com/2005/03/01/opi_art_01104M.shtml), 1 de marzo de 2005.

GUERRA CABRERA, Ángel. *Petrocaribe*. En: <http://www.alia2.net/article6371.html>, 12 de julio de 2005.

GUZMÁN BLANCO, Antonio. *Is the government of Hugo Chávez Frías Democratic?* En: <http://www.analitica.com/va/ttim/international/7317929.asp>, 12 de febrero de 2003.

HARNECKER, Martha. *Venezuela: una revolución sui géneris*. En: <http://www.analitica.com/va/ttim/international/4088851.asp>, 17 de junio de 2003.

HUMAN RIGHTS WATCH. *Ley de medios coarta libertad de expresión*. En: [http://www.hrw.org/spanish/press/2004/venezuela\\_ley\\_de\\_medios.html](http://www.hrw.org/spanish/press/2004/venezuela_ley_de_medios.html), 24 de noviembre de 2004.

HUMAN RIGHTS WATCH. *Manipulado el Estado de derecho: Independencia del poder Judicial amenazada en Venezuela*. En: <http://www.hrw.org/spanish/informes/2004/venezuela0604/index.htm>, junio de 2004.

LARES MARTÍZ, Valentina. *El caso del guerrillero colombiano Rodrigo Granda divide Asamblea de Venezuela*. En: [http://eltiempo.terra.com.co/poli/crisisvene/noticias/ARTICULO-WEB-\\_NOTA\\_INTERIOR-1947882.html](http://eltiempo.terra.com.co/poli/crisisvene/noticias/ARTICULO-WEB-_NOTA_INTERIOR-1947882.html), 19 de enero de 2005.

LLOAN REYSSI, Juan Francisco. "Estar claros". Diario *El Universal de Caracas*. En: [http://buscador.eluniversal.com/2004/09/26/opi\\_art\\_26491C.shtml](http://buscador.eluniversal.com/2004/09/26/opi_art_26491C.shtml), 26 de septiembre de 2004.

LÓPEZ MAYA, Margarita. *Venezuela después del revocatorio*. En: <http://unperiodico.unal.edu.co/ediciones/63/06.htm>, 12 de septiembre de 2004.

MÁRQUEZ, Trino. “Presidencialismo, autoritarismo y culto a la personalidad (Hugo Chávez y el ejercicio del poder)”. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, 2004, Vol. X, No. 2 (jul-dic). En: <http://www.revele.com.ve//pdf/coyuntura/volx-n2/pag57.pdf>

MARTÍN, Franklin. *Chávez impulsa “Petrocaribe”*. En: <http://www.alia2.net/article6141.html>, 28 de junio de 2005.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN. SABOTEO PETROLERO. POLICÍA METROPOLITANA. Discurso del presidente Hugo Chávez. Caracas, 5 de enero de 2003. En: [http://www.gobiernoenlinea.gob.ve/docMgr/sharedfiles/Medios\\_Saboteo\\_PM\\_5ene2003.pdf](http://www.gobiernoenlinea.gob.ve/docMgr/sharedfiles/Medios_Saboteo_PM_5ene2003.pdf)

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO DE VENEZUELA. *Cinco polos para una nueva República*. En: [http://www.mpd.gov.ve/prog-gob/pg\\_eqmun.htm](http://www.mpd.gov.ve/prog-gob/pg_eqmun.htm)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE VENEZUELA. *La política exterior del gobierno del presidente, Hugo Chávez Frías*. En: <http://www.mre.gov.ve/temas/temas1.htm>

OCANDO, Casto. “Integración represiva entre Cuba y Venezuela”. Artículo para el *Nuevo Herald*. En: <http://canf.org/2005/1es/noticias-de-Cuba/2005-ene-24-integracion-represiva.htm>



- OLIVARES, Francisco. “Se legaliza ocupación de tierras”. Diario *El Universal de Caracas*. En: [http://buscador.eluniversal.com/2004/09/19/eco\\_art\\_19152B.shtml](http://buscador.eluniversal.com/2004/09/19/eco_art_19152B.shtml), 19 de septiembre de 2004.
- PETROSUR, ALGO MÁS QUE RETÓRICA. En: <http://www.acms.es/modules/wfsection/article.php?articleid=96>, 28 de marzo de 2005.
- REICH, OTTO. *Fidel Castro y Hugo Chávez, constituyen un Eje del Mal*. En: <http://ar.geocities.com/laotraverdad/usa/5452.html>, 5 de abril de 2005.
- ROMERO, María Teresa. *¿Una “nueva” política exterior soberana?* En: <http://www.analitica.com/vam/1999.06/internacional/02.htm>, junio de 1999.
- RODRÍGUEZ ARAUJO, Octavio. *Un pueblo que encontró un líder*. En: [http://rodolfowalsh.free.fr/article.php3?id\\_article=0110](http://rodolfowalsh.free.fr/article.php3?id_article=0110), 20 de agosto de 2004.
- SALAS, John. *Venezuela’s Hugo Chávez (I)*. En: <http://www.analitica.com/va/ttim/international/8663755.asp>, 19 de enero de 2003.
- SABINO, Carlos. *El verdadero problema de Chávez*. En: [http://aipenet.com/Indice/article.asp?Articulo\\_Id=3994](http://aipenet.com/Indice/article.asp?Articulo_Id=3994)
- TORO, Francisco. *100 good reasons not to believe Venezuela’s Chávez*. En: <http://www.analitica.com/va/ttim/international/4969131.asp>, 25 de octubre de 2004.
- VARNAGY, Daniel. “La maravilla de las derrotas aparentes”. Diario *El Universal de Caracas*. En: [http://buscador.eluniversal.com/2004/09/09/opi\\_art\\_09491D.shtml](http://buscador.eluniversal.com/2004/09/09/opi_art_09491D.shtml), 9 de septiembre de 2004.

VELASCO, Gema. *Chávez gana otra batalla.* En:  
<http://www.americaeconomica.com/numeros4/290/reportajes/Gema290.htm>  
, 5 de noviembre de 2004.

VENEZUELA: DENUNCIAN EXCESOS. Artículo de la BBC de Londres. En:  
[http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin\\_america/newsid\\_3570000/3570385.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_3570000/3570385.stm)

VENEZUELA EN LA ENCRUCIJADA. Artículo especial del diario El Mundo de Madrid. En: <http://www.el-mundo.es/especiales/2002/04/internacional/venezuela/golpista.html>

VENEZUELA SE ARMA ANTE POSIBLE AGRESIÓN EXTERNA, DICE CHÁVEZ. En: [http://www.lostiempos.com/noticias/31-01-05/31\\_01\\_05\\_inter3.php](http://www.lostiempos.com/noticias/31-01-05/31_01_05_inter3.php)

VEZGA GODOY, Luis. *Notas: para una comprensión de lo que ocurre actualmente en Venezuela.* En: <http://www.analitica.com/va/ttim/international/9324033.asp>, 13 de enero de 2003.

### **Entrevistas**

DE ORO, Andrés. Entrevista a Juan Fernando Cantillo, ciudadano venezolano residente en Colombia. Entrevista realizada el 14 de marzo de 2005.

## ANEXOS

### **Anexo 1. El autoritarismo en la historia política venezolana<sup>165</sup>**

Desde la separación de la Gran Colombia en 1830 hasta la primera mitad del siglo XX, la actividad política en Venezuela se orientó hacia el caudillismo militar a raíz de la inestabilidad reinante durante ese tiempo a lo largo y ancho del país. El convulsionado escenario político de la Venezuela del siglo XIX propició la promulgación de “veinticinco Constituciones y diecinueve actas constitucionales”<sup>166</sup> producto de las constantes reformas que los diversos gobiernos de turno llevaron a cabo a fin de asegurar su perpetuidad en el poder en su condición de regímenes militares dictatoriales.

El primero de estos dictadores fue José Antonio Páez (1830-1847), luego le siguió José Tadeo Monagas (1847-1851 y 1855-1858), quien reformó la Constitución (en 1857) a fin de hacerse reelegir, sometiendo a los influyentes caudillos locales, en un sistema federal y que en 1864 triunfó en el poder. Como resultado de lo anterior, sobrevino la fragmentación de Venezuela, que dejó de contar con un Ejército Nacional por la existencia de otros pertenecientes a cada uno de los caudillos regionales, situación que derivó en una sangrienta guerra civil hasta que llegó a la presidencia Antonio Guzmán Blanco (1870-1877 y 1883-1888), quien promulgó dos Constituciones (reforma constitucional de 1874 y la Constitución de 1881) y centralizó al país y al ejército, reviviendo la pugna entre el federalismo y el centralismo.

La llegada al poder de Cipriano Castro (1899-1908) luego de un período de convulsión, trajo la reafirmación del centralismo y la extensión del mandato presidencial a seis años, tras una nueva reforma constitucional. El último de los grandes caudillos venezolanos fue Juan Vicente Gómez (1908-1935), que llegó al poder luego de conjurar la división y guerra civil propiciada por la aparición de guerrillas campesinas; Gómez reorganizó al Ejército

---

<sup>165</sup> La fuente consultada para la mayor parte del recuento histórico fue el texto *Sistemas políticos de América Latina* de Manuel Alcántara Sáez.

<sup>166</sup> Alcántara Sáez, Manuel. *Sistemas políticos de América Latina* (vol. 1 América del Sur). Editorial Tecnos. Madrid, 1999. p. 484.

Nacional creando sus bases de funcionamiento actual, creó la academia militar y sustituyó la economía agroexportadora por la de explotación de hidrocarburos, reformó constantemente la Constitución (1909, 1914, 1925, 1929 y 1931) y estableció las bases del Estado moderno venezolano con la centralización de la administración y la creación de una burocracia nacional.

Después de Gómez la tradición militarista prosiguió sólo que en un punto culminante, ya que se preparó el camino a la transición democrática con la promulgación de la Constitución de 1936, que prohibió la reelección inmediata y estableció por primera vez leyes en materia de derechos sociales y políticos, generando la aparición de los primeros partidos políticos (se legalizó al Partido Comunista) y de los sindicatos.

En 1945 se promulgó una nueva Carta Magna que fue el preámbulo al golpe de Estado propiciado por una alianza entre militares y ciudadanos que le permitió al civil Rómulo Betancourt llegar a la presidencia, siguiéndole Rómulo Gallegos (también civil), quien fue presidente en 1947 por el partido Acción Democrática (AD), pero que meses después fue depuesto por una junta militar. El último de los dictadores fue el Coronel Marcos Pérez Jiménez, el cual “se autoproclamó presidente en 1952 al suspender el escrutinio electoral de los partidos existentes, centralizó al país y restringió los derechos individuales”<sup>167</sup> en una muestra de que la tradición dictatorial se resistía a desaparecer de la política venezolana.

La llegada de esta nueva dictadura generó el inconformismo de los sectores políticos que trabajaban por la creación y consolidación de un sistema democrático, por ello “la oposición (a Pérez Jiménez) creció dramáticamente y de ahí en adelante las cosas se desmoronaron rápidamente, complejos factores minaron el régimen militar (...)”<sup>168</sup> (como la restricción de las libertades y de los derechos individuales, y la reafirmación de Pérez Jiménez en el poder con la Constitución de 1953), abriendo la posibilidad a un nuevo acuerdo entre los sectores políticos civiles venezolanos a fin de acabar con la dictadura e institucionalizar una nueva forma de gobierno.

---

<sup>167</sup> Ver Alcántara Sáez, Manuel. *Sistemas políticos de América Latina*. p. 490. los partidos excluidos fueron AD y el Partido Comunista, que no participaron en las elecciones de 1952 por su carácter de ilegales.

<sup>168</sup> Levine, Daniel y Crisp, Brian. *The soldier and the state in Southamerica: essays in civil-military relations*. Palgrave Publishers. Hampshire, 2001. p. 379.

La dictadura de Pérez Jiménez llegó a su fin con la firma de el Pacto de Punto Fijo<sup>169</sup> (31 de octubre de 1958), que permitió la institucionalización de un sistema democrático en Venezuela, potenciando el bipartidismo con la presencia alternada en el poder de AD y del COPEI con presidentes como Rafael Caldera (1969-1974 y 1994-1999) y Carlos Andrés Pérez (1974-1979 y 1989-1993) respectivamente. El bipartidismo venezolano dio origen a una serie de gobiernos que en sus primeros años lograron una estabilidad política jamás vivida durante la era de las dictaduras militaristas por el correcto aprovechamiento económico de la explotación petrolera.

En la década del setenta (durante el primer mandato de Carlos Andrés Pérez), Venezuela experimentó un enorme crecimiento producto de las rentas del petróleo; sin embargo, las deudas y los malos manejos administrativos llevaron a una crisis que ni las rentas arrojadas por la subida en los precios del hidrocarburo pudieron remediar, en un período denominado como el de “la maldición de los petrodólares”<sup>170</sup>, en alusión a los efectos negativos de la corrupción administrativa.

La década del ochenta se caracterizó por los primeros síntomas de recesión económica y corrupción burocrática reinante durante los gobiernos de Luis Herrera Campins (1979-1984), Jaime Lusinchi (1984-1989) y Carlos Andrés Pérez (1989-1993), quien en su segundo mandato enfrentó las protestas de la empobrecida clase popular y los dos intentos fallidos de golpe de Estado (4 de febrero y 27 de noviembre de 1992).

Tras la destitución del poder del controvertido presidente Carlos Andrés Pérez en 1993, asume temporalmente la presidencia Ramón J. Velásquez, para luego ser elegido por segunda vez Rafael Caldera (1994-1999), a quien su intento por combatir la difícil situación económica no dio resultado, ya que “recibió el país en crisis, que se manifestaba en un desequilibrio fiscal relacionado a su vez con la baja internacional de los precios del petróleo y con el gasto colosal que afrontó el gobierno con ocasión de la crisis financiera más severa que

---

<sup>169</sup> El nombre de Punto Fijo es por el lugar donde fue suscrito. La democracia en Venezuela fue asegurada por este acuerdo con base en la “defensa de la constitucionalidad y el derecho a gobernar conforme al resultado electoral; el gobierno de unidad nacional dando participación en el poder a la oposición; y en un programa mínimo común, lo que permitiría garantizar la cooperación partidista durante el proceso electoral”. (ver Alcántara Sáez, Manuel. *Sistemas políticos de América Latina*. pp. 490-491).

<sup>170</sup> Romero, Aníbal. *La miseria del populismo: mitos y realidades de la democracia en Venezuela*. Editorial Panapo. 3ª edición. Caracas, 1996. pp. 384-388.

haya experimentado Venezuela en el transcurso del siglo XX<sup>171</sup>, lo cual aumentó el inconformismo popular producto de la impotencia administrativa frente a la solución de los problemas del país.

Caldera fue el último de los presidentes pertenecientes al bipartidismo que gobernó Venezuela durante cuarenta años (1958-1998) para darle paso a la esperanza renovadora de las propuestas de Hugo Chávez, comenzando así, otra era en la inestable política venezolana<sup>172</sup>.

---

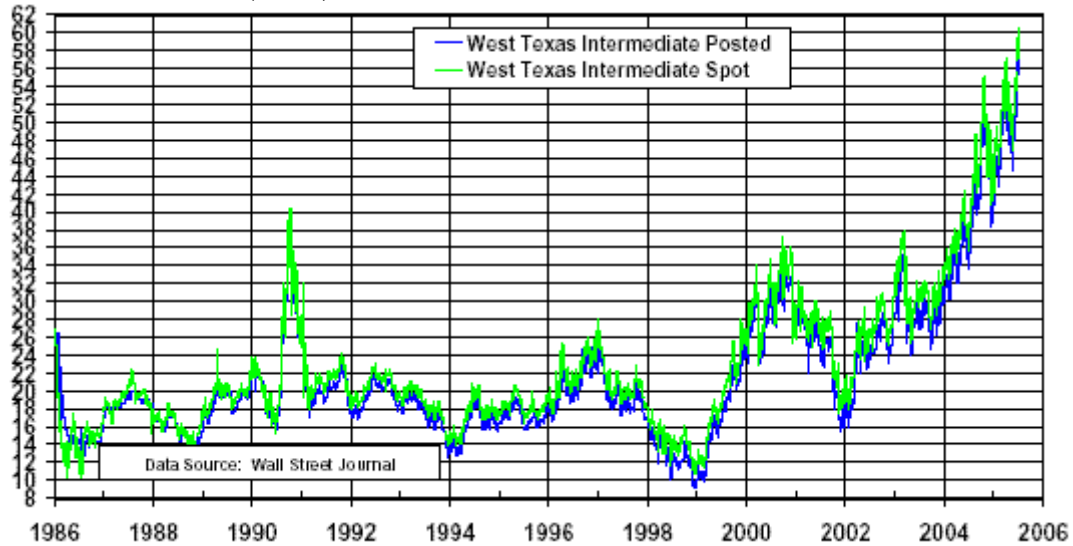
<sup>171</sup> Medina, Medófilo. *El elegido. Presidente Chávez: Un nuevo sistema político*. Ediciones Aurora. Bogotá D.C, 2001. p. 95.

<sup>172</sup> Una era que surge como respuesta a la crisis institucional que atravesaba el país. La descripción del periodo bipartidista cobra importancia a fin de ilustrar la magnitud del problema económico, social y político que atravesó Venezuela durante veinte años y que fue el catalizador ideal para la ascensión del movimiento popular liderado por Chávez.

## Anexo 2. El precio del petróleo

### Proyecciones en el precio del petróleo mundial

Precios del Petróleo (\$/bbl)



Fuente: Wall Street Journal. En <http://www.scotia-group.com/Spanish/downloads/oil.asp> Precio del petróleo 2001-2005 (Venezuela)

### Precios del Petróleo

#### Evolución de Precios 2001 – 2005

	PRECIO VENEZUELA	CESTA OPEP	W.T.I.	BRENT
AÑO 2001	20,21	23,12	26,00	24,46
AÑO 2002	21,95	24,36	26,06	24,93
AÑO 2003	25,76	28,10	31,12	28,84
<b>AÑO 2004</b>	<b>32,61</b>	<b>36,04</b>	<b>41,42</b>	<b>38,24</b>
I TRIMESTRE	28,18	30,67	35,19	31,92
II TRIMESTRE	31,83	34,43	38,38	35,41
III TRIMESTRE	35,46	38,96	43,79	41,52
IV TRIMESTRE	34,93	40,02	48,22	44,00
OCTUBRE	43,87	45,37	53,32	49,74
NOVIEMBRE	30,87	38,96	48,22	42,80
DICIEMBRE	29,91	35,70	43,12	39,43

<b>AÑO 2005*</b>	<b>41,13</b>	<b>47,44</b>	<b>52,25</b>	<b>51,05</b>
I TRIMESTRE	38,39	44,23	49,79	47,65
ENERO	34,66	40,77	46,90	44,03
FEBRERO	37,05	42,20	47,90	45,69
MARZO	43,32	49,54	54,39	53,03
ABRIL*	41,85	49,52	53,55	53,46
MAYO*	39,87	46,61	49,84	50,00
JUNIO*	45,95	51,70	56,27	55,30
<b>JULIO*</b>	<b>48,46</b>	<b>53,31</b>	<b>58,79</b>	<b>57,66</b>
11 al 15*	49,09	54,09	59,40	57,94
<b>18 al 22*</b>	<b>47,40</b>	<b>52,20</b>	<b>57,60</b>	<b>56,87</b>

**\* CIFRAS PRELIMINARES SUJETAS A REVISIÓN**

Los precios promedios semanales de los principales crudos marcadores terminaron la semana a la baja presionados por:

- El incremento mayor de lo esperado en los inventarios de destilados en EE.UU.
- La reactivación de las exportaciones mexicanas, luego del paso del huracán Emily.
- Grandes liquidaciones de contratos en los mercados a futuro.

*Dirección de Planificación y Economía de los Hidrocarburos*

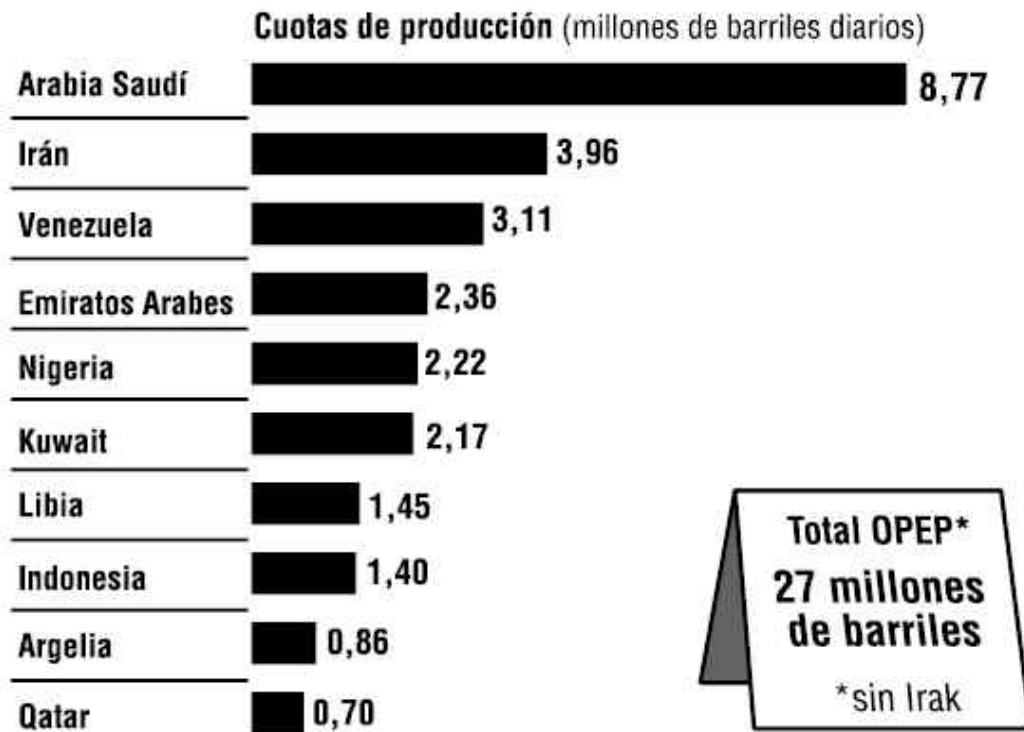
Fuente: Ministerio de energía y petróleo de Venezuela. En <http://www.mem.gov.ve/preciopetroleo/index.php>



Producción de crudo OPEP (2005)

## Las nuevas cuotas de la OPEP

La Organización de Países Exportadores de Petróleo aumentará su cuotas de producción el 1 de noviembre



Fuente / OPEP

**AFF**

Fuente: Cámara petrolera de Venezuela. En [http://www.camarapetrolera.org/spanish/datos\\_y\\_estadisticas/produccion\\_mundialopep.htm](http://www.camarapetrolera.org/spanish/datos_y_estadisticas/produccion_mundialopep.htm)

### Anexo 3. Procesos electorales enfrentados por Hugo Chávez

#### Resultados elecciones presidenciales del 6 de diciembre de 1998

Candidatos	Votos	% votos
H. Chávez	3.673.685	56,20
H. Salas	2.613.161	39,97
I. Sáenz	184.568	2,82
Otros	65.890	1,01
Total votos validos	6.537.304	100
Votos nulos	450.987	6,45

Fuente: Consejo Nacional Electoral de Venezuela (CNE). En [www.elecciones98.cantv.net](http://www.elecciones98.cantv.net). Tomado de Manuel Alcántara Sáez. *Sistemas políticos de América Latina* (vol. 1 América del Sur) p. 496.

#### Resultados del referéndum consultivo para la conformación de la Asamblea Nacional Constituyente (marzo 25 de 1999)

**Pregunta 1:** ¿Convoca usted una Asamblea Nacional Constituyente con el propósito de transformar el Estado y crear un nuevo ordenamiento jurídico que permita el funcionamiento efectivo de una Democracia Social y Participativa?

**Pregunta 2:** ¿Está usted de acuerdo con las bases propuestas por el Ejecutivo Nacional para la convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente, examinadas y modificadas por el Consejo Nacional Electoral en sesión de fecha marzo 24 de 1999, y publicadas en su texto íntegro, en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela No 36.669 de fecha Marzo 25 de 1999?

Rubros	Pregunta 1	Pregunta 2
Si	3.516.558	3.382.075
No	290.524	527.632
Nulos	191.520	201.742

Fuente: Consejo Nacional Electoral de Venezuela (CNE). En [www.cne.gov.ve/estadisticas/e013.pdf](http://www.cne.gov.ve/estadisticas/e013.pdf)

### Resultados de las elecciones presidenciales de julio 30 de 2000

Candidatos	Votos	% de votos
Hugo Chávez	3.757.773	59,75
Francisco Arias Cárdenas	2.359.459	37,48
Claudio Fermín	171.346	2,72

Fuente: Consejo Nacional Electoral de Venezuela (CNE). Tomado de “Chávez: del populismo autoritario a la democracia delegativa”. *Revista Oasis* año 2000. Universidad Externado de Colombia. 1ª edición, agosto de 2001. p. 115.

### Resultados de las elecciones para diputados a la Asamblea Nacional (órgano legislativo) de julio 30 de 2000

(Principales fuerzas políticas)

Agrupaciones políticas	Votos válidos	% de votos
MVR	1.977.922	44,38
AD	718.148	16,11
PRVZL	309.168	6,94
COPEI	227.349	5,10
MAS	224.170	5,03
LCR	196.787	4,41

Fuente: Consejo Nacional Electoral de Venezuela (CNE). En [www.cne.gov.ve/estadisticas/e018.pdf](http://www.cne.gov.ve/estadisticas/e018.pdf)

**Anexo 4: Resultados del referéndum revocatorio del 15 de agosto de 2004**

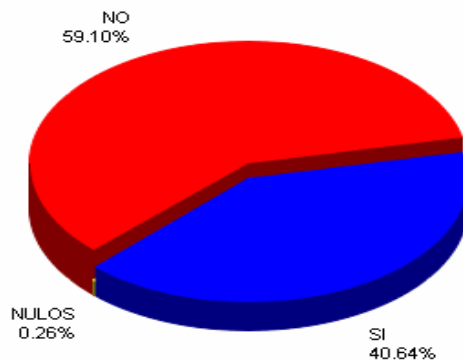
**BOLETÍN ELECTORAL REFERÉNDUM 15 DE AGOSTO DE 2.004  
TOTAL PAÍS**

<b>Total electores inscritos:</b>	<b>14.037.900</b>	<b>Total abstención:</b>	<b>4.222.269 (30,08%)</b>
<b>Total votantes escrutados:</b>	<b>9.815.631 (69,92%)</b>	<b>Total actas:</b>	<b>23.873</b>
<b>Total votos escrutados:</b>	<b>9.815.631</b>	<b>Total actas escrutadas:</b>	<b>23.682 (99,2%)</b>
<b>Total votos válidos:</b>	<b>9.789.637 (99,74%)</b>	<b>Total actas válidas:</b>	<b>191 (0,81%)</b>
<b>Total votos nulos:</b>	<b>25.994 (0,26%)</b>		

“¿Está usted de acuerdo con dejar sin efecto el mandato popular, otorgado mediante elecciones democráticas legítimas al ciudadano Hugo Rafael Chávez Frías, como presidente de la República Bolivariana de Venezuela para el actual periodo presidencial?”

OPCIÓN	VOTOS	%
<b>NO:</b>	<b>5.800.629</b>	<b>59,0958</b>
<b>SI:</b>	<b>3.989.008</b>	<b>40,6393</b>
<b>NULO:</b>	<b>25.994</b>	<b>0,2648</b>

**GRÁFICA DE RESULTADOS**



Resultados obtenidos para el día: 03/09/2004, hora: 11:47:00

Fuente: Consejo Nacional Electoral de Venezuela. En [www.cne.gov.ve/resultados/](http://www.cne.gov.ve/resultados/)